



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. CAS-LP-03-2020 (EXPEDIENTE COMPRANET LA-011L5X001-E4-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del 31 de enero de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, y, como representante del Área Técnica, el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, apoyados por Carlos Ramos Romero, representante de Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., Asesor Externo en Materia de Seguros, y la representante de Seguros El Potosí, S.A. de C.V., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con lo previsto en el apartado III, inciso g), de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-076/2020, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet o de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	Medio	Preguntas
1	Metlife México, S.A.	CompraNet	41
2	Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	CompraNet	15
3	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	CompraNet	81
4	Insignia Life, S.A. de C.V.	CompraNet	9
5	Mapfre México, S.A.	CompraNet	20
6	Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.	CompraNet	3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



Asimismo, se hace constar que la empresa Chubb Seguros México, S.A., envió sus preguntas de manera extemporánea, motivo por el cual no se dará respuesta a las mismas.

Se presenta a continuación copia de la pantalla de CompraNet:

Expediente :2051679 - CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 07/02/2020 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Introduzca un filtro (escriba para iniciar la búsqueda)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 CHUBB SEGUROS MEXICO SA	28/01/2020 06:29 PM	PREGUNTAS CHUBB	29/01/2020 09:20 AM	29/01/2020 09:20 AM	
2 ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/01/2020 10:56 AM	PREGUNTAS Y MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR	28/01/2020 11:22 AM	28/01/2020 11:22 AM	
3 MAPFRE MEXICO SA	28/01/2020 10:26 AM	Escrito de interés y solicitud de aclaraciones	28/01/2020 11:21 AM	28/01/2020 11:21 AM	
4 INSIGNIA LIFE	27/01/2020 08:23 PM	Interes y Preguntas	28/01/2020 09:09 AM	28/01/2020 09:09 AM	
5 SEGUROS BANORTE SA DE CV. GRUPO FINANCIERO BANORTE	27/01/2020 07:49 PM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS DE SEGUROS BANORTE	28/01/2020 09:08 AM	28/01/2020 09:08 AM	
6 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	27/01/2020 06:47 PM	PREGUNTAS E INTERÉS SEGUROS AFIRME	28/01/2020 09:07 AM	28/01/2020 09:07 AM	
7 METLIFE MEXICO, S A	27/01/2020 05:09 PM	Escrito de Interés y Preguntas de MetLife	28/01/2020 09:04 AM	28/01/2020 09:04 AM	

Total 7

Página 1 de 1

De igual forma la empresa Seguros el Potosí, S.A., envió sus preguntas por correo electrónico de manera extemporánea, motivo por el cual no se dará respuesta a las mismas.

Pantalla de evidencia:



Correo: Tomas Ramirez Contreras - Outlook - Internet Explorer
https://outlook.office.com/mail/deeplink?version=2020012701.12&popoutv2=1

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Re: Apoyo con aceptación de preguntas Seguros El Potosí, S.A. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. CAS-LP-003-2020 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGURO

De: Ana Belén Contreras Ibañez [mailto:abcontreras@elpotosi.com.mx]
Enviado el: martes, 28 de enero de 2020 03:11 p. m.
Para: Luis Bernardo Fernandez Cervantes; Tomas Ramirez Contreras
CC: Ana Belén Contreras Ibañez
Asunto: Apoyo con aceptación de preguntas Seguros El Potosí, S.A. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. CAS-LP-003-2020 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGURO

Buenas tardes!

Por medio de la presente lo saludo, solicito de su apoyo por favor ya que el día de hoy antes de la hora mencionada en CompraNet intente subir las preguntas , pero no había ningún apartado para enviar esta, solo me permitió manifestar aceptación (la cual pueden corroborar en el sistema) lo único que me habilito fue subir propuestas técnicas y económicas.

Quedo a sus órdenes y en espera de sus indicaciones.



**ANA BELÉN
CONTRERAS IBÁÑEZ**
Ejecutiva de Ventas Sr.
Querétaro

abcontreras@elpotosi.com.mx
Blvd. Centro Sur 117, Col. Colinas del Cimatarío,
C.P. 76090, Querétaro, QRO MX



01 800 480 3100
T. 01 (442) 223 11 60 Ext. 4433
www.elpotosi.com.mx

A continuación, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, en los términos siguientes:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR METLIFE MÉXICO, S.A.

- 1. PÁGINA 7, SUB NUMERAL 1.10 CONDICIÓN DE PRECIO Y PÁGINA 37 INCISO A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCISO I.2); AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR PRECIO FIJO SE REFIERE A QUE, DURANTE LA VIGENCIA DE LOS SEGUROS DE VIDA, PARA LA PARTIDA 1 EL PORCENTAJE EN MESES DE SUELDO Y PARA LA PARTIDA 3 LA CUOTA, PERMANECERÁN SIN CAMBIOS Y QUE DE ACUERDO CON ÉSTA SE REALIZARÁ EL AJUSTE DE LAS ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACLARA A LICITANTE, QUE SE REFIEREN A QUE LOS PRECIOS QUE OFERTE EL LICITANTE PERMANECERÁN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO RESPECTIVO Y, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANTENDRÁ DICHS PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES.

Handwritten signature and the number 03



2020
LEONA VICARIO



ASÍ MISMO SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS SE REPORTAN DE MANERA MENSUAL, ASÍ COMO EL PAGO DE PRIMAS, EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 Y 2 Y EN EL CASO DE LA PARTIDA 3 SE REPORTAN DURANTE LA VIGENCIA.

ACLARANDO QUE EL NUMERAL I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, SUB NUMERAL 1.10 CONDICIÓN DE PRECIO; APLICA TAMBIÉN PARA LA OFERTA REALIZADA PARA LA PÓLIZA DE POTENCIACIÓN (OPCIONAL PARA EL ASEGURADO) AUN Y CUANDO ESTA NO SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LA ADJUDICACIÓN, SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR OFERTA EN RELACIÓN A LA MISMA SI COTIZA LA PARTIDA 1.

- 2. *PÁGINA 7 NUMERAL 1.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y LEGALIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PÚBLICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y RECURSOS ECONÓMICOS, LEGALMENTE AUTORIZADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE(L) (LOS) SEGURO(S) DE PERSONAS QUE SE SOLICITA(N). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: EL PLANTEAMIENTO NO CORRESPONDE A UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, POR TANTO NO SE RESPONDE.

- 3. *EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR EL PROCEDIMIENTO Y FUNDAMENTO LEGAL BAJO EL CUAL ESPERA RECIBIR LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PRIMAS DE (L) (LOS) SEGURO(S) QUE SE SOLICITA(N). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: EL PLANTEAMIENTO NO CORRESPONDE A UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, POR TANTO NO SE RESPONDE.

- 4. *EN COMPLEMENTO A LAS PREGUNTAS ANTERIORES Y SÓLO PARA EL CASO DE QUE SE LLEGARA A OTORGAR EL SERVICIO POR UN PLAZO LIMITADO, SIN QUE LA CONVOCANTE OBTENGA EL PRESUPUESTO PARA REALIZAR EL PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA A ÉSTA SE SIRVA RATIFICAR QUE, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, FRACCIÓN I NUMERAL 1.5, Y A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, PARTICULARMENTE EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS Y 55 BIS.

- 5. *PARA EFECTOS DE LEGALIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. LO ANTERIOR CON SUSTENTO EN (INDICAR LEGISLACIÓN APLICABLE/ARTÍCULO/MOTIVO O SUPUESTO DE EXCEPCIÓN DE LA LEY APLICABLE). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: EL PLANTEAMIENTO NO CORRESPONDE A UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, POR TANTO NO SE RESPONDE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





6. *CÓMO COMPLEMENTO DE LA ACLARACIÓN ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC., EN CUYO CASO; AGRADECEREMOS SE SIRVA MANIFESTAR LO CONDUCENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: EL PLANTEAMIENTO NO CORRESPONDE A UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, POR TANTO NO SE RESPONDE.

7. *PÁGINA 8 NUMERAL 1.12 CONTRATO A CELEBRARSE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA PROPORCIONAR EL MODELO DE CONTRATO AL CUAL DEBERÁ SUJETARSE LA LICITANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA. LO ANTERIOR, A EFECTO DE CONOCER Y VALORAR EL CONTENIDO OBLIGACIONAL DE DICHO INSTRUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON MODELO DE CONTRATO.

8. *PÁGINA 10, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS; FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, LOS LISTADOS QUE SE UTILIZARÁN PARA REALIZAR LA COTIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SERÁN LOS QUE SE PROPORCIONARON EN FORMATO EXCEL Y NO LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO EN REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LAS BASES PROPORCIONADAS EN FORMATO EXCEL POR LA CONVOCANTE CONTIENEN LOS DATOS QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA REALIZAR SU PROPUESTA ECONÓMICA.

9. *PÁGINA 10, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO DE VIDA BÁSICO Y SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR); SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONE LA EDAD DE LOS ASEGURADOS EN LOS LISTADOS DE LOS ESTADOS DE SINALOA Y TABASCO, YA QUE NO LOS INCLUYE EL ARCHIVO PROPORCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: SE INCORPORA EN LA PLATAFORMA COMPRANET EL ANEXO "BASES SEGURO DE VIDA BASICO 2020 PARA COTIZACIÓN" EN EL QUE SE INCLUYEN LAS EDADES DE LOS ESTADOS SOLICITADOS.

10. *PÁGINA 10 APARTADO COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS. RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURADO Y EN APOYO AL ESTADO MEXICANO, COMO PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES; ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), LA CLÁUSULA GENERAL POR VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL*



ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES MENCIONADOS (OCDE). POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, LA CLÁUSULA GENERAL REFERIDA, FORMARÁ PARTE DE LAS CONDICIONES DE SEGURO, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y A LAS DIPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PARTICULARMENTE LOS ARTÍCULOS 1 Y 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- 11. EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA DE EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO, QUE PUEDAN SER RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 139 A 139 QUINQUIES, 148 BIS, 193 A 199, 400 Y 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, ESTÁN LEGALMENTE IMPEDIDAS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN JURÍDICA CON PERSONAS RELACIONADAS CON DICHAS ACTIVIDADES ILÍCITAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA PARTICULARMENTE EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y EN LAS DIPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PARTICULARMENTE LOS ARTÍCULOS 1 Y 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- 12. PÁGINA 13, SUB NUMERAL 1.15 IMPUESTOS; EN LO QUE RESPECTA AL I.V.A., CABE SEÑALAR QUE, COMO EL SEGURO DE VIDA, NO CAUSA I.V.A., ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE CUMPLIMOS INCLUYENDO UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE DIGA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.". FAVOR DE RATIFICAR O RECTIFICAR LO ANTERIOR.

RESPUESTA: SI UN CONCEPTO COTIZADO NO CAUSA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ES INNECESARIO PERO VÁLIDO SEÑALARLO.

- 13. PÁGINA 14, NUMERAL II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, INCISO E) SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA; EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE AL EFECTO SEA PRESENTADA, SE SUSTENTARÁ EN FACTORES ACTUARIALES TALES COMO SINIESTRALIDAD, TIEMPO DE PROTECCIÓN, EDAD DE LOS ASEGURADOS Y COBERTURAS CONTRATADAS, ENTRE OTROS; AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EN CASO DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SE OTORGARÁ PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, REALIZANDO EL AJUSTE EN LA PRIMA, QUE EN SU CASO CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, NUMERAL 1.10, EN LA FRACCIÓN II, INCISO E), Y EN LA FRACCIÓN V, INCISO A).

- 14. PÁGINA 15 NUMERAL 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE





RATIFIQUE QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ESTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II, NUMERAL 4.

15. *PÁGINA 24 INCISO J) INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS, PÁRRAFO QUINTO PÁGINA 61, ESTÁDARES DE SERVICIO, ENTREGA DE LA SINIESTRALIDAD.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y/O LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: ANTES Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN, EL CONALEP CUMPLIRÁ LO MANDATADO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y EN LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES VIGENTES.

16. *PÁGINA 24 INCISO J) INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS, PÁRRAFO QUINTO PÁGINA 61, ESTÁDARES DE SERVICIO, ENTREGA DE LA SINIESTRALIDAD.-- COMO COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR TRATARSE DE INFORMACIÓN SENSIBLE DEL ASEGURADO, Y A FIN DE NO CONTRAVENIR LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y/O LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, PODRÁN EXCLUIRSE DEL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, LOS DATOS SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DEL INDIVIDUO. EJ. NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II, NUMERAL 4 Y EN LA FRACCIÓN III, INCISO J).

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CUMPLIR PUNTUALMENTE CON LAS OBLIGACIONES A SU CARGO ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LO DETALLADO EN EL ANEXO 1; DE NO HACERLO, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES Y SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL INSTRUMENTO, HACIENDO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DEBERÁ SER ENTREGADO DE FORMA BIMESTRAL, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2020
LEONA VICARIO

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



BIMESTRE CALENDARIO A REPORTAR, EN FORMATO EXCEL, POR ENTIDAD PARTICIPANTE Y DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- NÚMERO DE SINIESTRO.
- FECHA DEL SINIESTRO.
- NOMBRE DEL ASEGURADO.
- FECHA DE REPORTE DEL SINIESTRO A LA ASEGURADORA.
- PLANTEL AL QUE CORRESPONDE EL SINIESTRO.
- CAUSA DEL SINIESTRO.
- DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO.
- COBERTURA AFECTADA.
- MONTO INDEMNIZADO POR LA ASEGURADORA.

17. PÁGINA 24 INCISO J) INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS, PÁRRAFO QUINTO PÁGINA 61, ESTÁDARES DE SERVICIO, ENTREGA DE LA SINIESTRALIDAD.- EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES Y/O SANCIONES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR VIOLACIONES A LA LEYES DE LA MATERIA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÉSTA CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DEL O DE LOS ASEGURADOS, PARA DAR A CONOCER Y/O RECIBIR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE ÉSTOS, ANTE LA ASEGURADORA O TERCEROS INVOLUCRADOS, CUYA UTILIZACIÓN ES NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN, OPERACIÓN Y/O SERVICIO DEL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CONSENTIMIENTO QUE SERÁ EXHIBIDO EN CASO DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL PLANTEAMIENTO NO CORRESPONDE A UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, POR TANTO NO SE RESPONDE.

1. PÁGINA 27 APARTADO TERMINACIÓN ANTICIPADA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL SEGURO CONTRATADO, SE REEMBOLSARÁ, AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE LA FRACCIÓN III, INCISO P), Y A LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS Y 55 BIS DE LA LEY.

18. PÁGINA 28, NUMERAL IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, INCISO A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1.-; AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA "PROPUESTA TÉCNICA" CUMPLIMOS CON PRESENTAR LA TRASCRIPTIÓN DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", MÁS LAS PUNTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE LA FRACCIÓN IV.

19. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR ESTA ASEGURADORA Y REGISTRADAS ANTE LA CNSF, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA. EN TODO MOMENTO PREVALECERAN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TECNICO Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 20. PÁGINA 28 APARTADO IV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES; A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL A.1).- SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO SE PARTICIPAR EN LAS TRES PARTIDAS, ES SUFICIENTE CON PRESENTAR UNA SOLA VEZ LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN LOS NUMERALES 1, 2 Y 3. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 21. PÁGINA 29 INCISO A.3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE MI REPRESENTADA DA CUMPLIMIENTO A DICHO REQUERIMIENTO AL PRESENTAR EL LISTADO DE OFICINAS DE ATENCIÓN EXCLUSIVA A LOS ASEGURADOS DE METLIFE MÉXICO, S.A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA. EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA SU ORGANIGRAMA Y SU DIRECTORIO ACREDITANDO LAS OFICINAS CON QUE CUENTA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA DE SINIESTROS Y DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL MODELO DE ESTÁNDARES DE SERVICIOS PRESENTADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

- 22. PÁGINA 32, RUBRO 2, EXPERIENCIA DEL LICITANTE, INCISO A), EXPERIENCIA DEL LICITANTE.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUERIMIENTO, PRESENTANDO CONTRATOS Y/O PÓLIZAS EN EL RAMO DE VIDA Y/O RETIRO POR CADA AÑO ACREDITADO (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA. EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE EN LA FRACCIÓN IV, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 23. PÁGINA 33, RUBRO 2, EXPERIENCIA DEL LICITANTE, INCISO B), ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS CONTRATOS Y/O PÓLIZAS QUE SE PRESENTARÁN SERÁN DEL RAMO DE VIDA Y/O RETIRO Y NO DE ACCIDENTES PERSONALES COMO SE REFIERE EN LA PÁGINA 29, NUMERAL II) EXPERIENCIA DEL LICITANTE, INCISO B). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA MODIFICACIÓN NO. 1.

- 24. PÁGINA 34, RUBRO 4, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, INCISO A), CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.- APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS QUE SE PRESENTARÁN IRÁN ACOMPAÑADAS DE SU PÓLIZA Y/O CONTRATO DE LOS AÑOS (2016, 2017, 2018, 2019) EN EL RAMO DE VIDA Y/O RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



RESPUESTA: NO SE CONFIRMA. EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE EN LA FRACCIÓN IV, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

25. PÁGINA 47, FORMATO A.2 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO 1); PARA EL PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA 1, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE CUMPLIMOS PLASMANDO LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL Y NO EL MONTO TOTAL POR LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE EN EL FORMATO A.2

26. PÁGINA 47, FORMATO A.2 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO 1); PARA EL PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA 2, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE CUMPLIMOS PLASMANDO LA PRIMA MENSUAL POR ASEGURDO Y NO EL MONTO TOTAL POR LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE EN EL FORMATO A.2

27. PÁGINA 47, FORMATO A.2 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO 1); PARA EL PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA 3, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE CUMPLIMOS PLASMANDO LA PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA O BASTA CON LA CUOTA ANUAL AL MILLAR Y NO EL MONTO TOTAL POR LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ ATENERSE A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE EN EL FORMATO A.2

28. PÁGINA 58, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE PROPORCIONAR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ EL ISSSTE O LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP AL MOMENTO DE LA RECLAMACIÓN.

29. PÁGINA 58, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. AGRADECEREMOS AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN MÉDICO.

30. PÁGINA 58, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. EN RELACIÓN A LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE INDICAR SI EXISTEN PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE DICTAMEN DE INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

1

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom center]





RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE NOTIFICACIÓN QUE EXISTAN CASOS EN PROCESO DE DICTAMEN, POR LO QUE SE DESCONOCE DICHA SITUACIÓN.

- 31. *PÁGINA 58, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TALÓN DE PAGO SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: EL CONALEP PODRÁ ACREDITAR DICHA PERTENENCIA CON EL COMPROBANTE DE PAGO, CON SU CONTRATO LABORAL, CON LAS BASES DE ASEGURADOS QUE SE REMITEN A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, CON EL COMPROBANTE DE PAGO DE PRIMA AL MOMENTO DEL SINIESTRO Y CON CUALQUIER CONSTANCIA LABORAL VIGENTE,

- 32. *PÁGINA 58, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. AMABLEMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL FINAL DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE REALIZARÁ EL AJUSTE EN PRIMAS (PAGO O DEVOLUCIÓN) DERIVADO DE LAS ALTAS Y LAS BAJAS QUE SE PRESENTEN EN LA MISMA, CONSIDERANDO AL TALÓN DE PAGO COMO EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, EN TANTO SE REPORTAN LAS ALTAS Y BAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA. LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS SE REPORTAN DE MANERA MENSUAL, ASI COMO EL PAGO DE PRIMAS, EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 Y 2 Y PARA EL CASO DE LA PARTIDA 3 SE REPORTAN DURANTE LA VIGENCIA, RATIFICANDO QUE TAMBIEN PODRA COMPROBARSE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD CON LAS BASES DE ASEGURADOS QUE SE REMITEN A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA Y COMPROBANTE DE PAGO DE PRIMA AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

- 33. *PÁGINA 58, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. APRECIAREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL QUE OPERARÁ LA PÓLIZA, SERÁ: AUTOADMINISTRACIÓN: LA CONVOCANTE RESGUARDARÁ LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, ENVIARÁ EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO Y SI SE TRATA DE CONSENTIMIENTOS DE DIFERENTES ASEGURADORAS SERÁ CERTIFICADA INDICADO QUE ES LA ÚLTIMA ELABORADA POR EL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.*

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA. PARA EFECTO DEL PAGO DE SINIESTROS SE TOMARÁ EN CUENTA LA ULTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON QUE SE CUENTE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL ASEGURADO, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL FORMATO SEA DE ASEGURADORA DIFERENTE A LA CONTRATADA EN LA VIGENCIA QUE TRANSCURRA, ACLARANDO QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERA VALIDADA POR EL ÁREA FACULTADA EN CADA COLEGIO ESTATAL, (DIRECCIÓN DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS O SU HOMOLOGA)

APLICANDO LO ANTERIOR PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

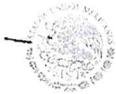
- 34. *PÁGINA 58, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL. APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL PAGO DE SINIESTROS, LA RECLAMACIÓN SE EFECTUARÁ CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, A FIN DE CUMPLIR*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2020
LEONORA VICARIO



CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES SEÑALADAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA LEY DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LOS REQUISITOS SERÁN ACORDADOS ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y EL CONALEP EN LA JUNTA QUE SE LLEVARA A CABO EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CELEBRADA LA ADJUDICACIÓN Y SOLO PODRÁN MODIFICARSE A SOLICITUD DEL CONALEP.

- 35. PÁGINA 60, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR). SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS QUE EL ASEGURADO SE ENCUENTRE EN LICENCIA MÉDICA SIN GOCE DE SUELDO, NO REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA PRIMA DE POTENCIACIÓN, SE CANCELARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL BENEFICIO, POR FALTA DE PAGO DE PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, PARA LA PROCEDENCIA DE LA CANCELACIÓN DEBERÁ EXISTIR NOTIFICACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL A LA ASEGURADORA.

- 36. PÁGINA 60, ANEXO NO. 1, I. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR). AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECOLERTAR LA PRIMA DEL TRABAJADOR, Y A SU VEZ ÉSTA LA ENTREGARÁ A LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 37. PÁGINA 60, ANEXO NO. 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, SUMA ASEGURADA; ESTIMAREMOS CONFIRMAR SI PARA LA PRIMA A CARGO DEL COLEGIO SE TENDRÁ QUE PLASMAR EN EL FORMATO A.2 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SOLO LO CORRESPONDIENTE AL 50% O EL 100% INCLUYENDO EL 50% DEL TRABAJADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

1

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA CONSIDERANDO EL 100% DEL COSTO POR CADA TRABAJADOR.

- 38. PÁGINA 60, ANEXO NO. 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, COBERTURAS; ESTIMAREMOS CONFIRMAR SI PARA LA COBERTURA DE RETIRO CON DERECHO A PENSIÓN O JUBILACIÓN ES CON BASE A LA LEY DEL ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

- 39. PÁGINA 62 CONSIDERACIONES GENERALES, PENÚLTIMO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, CORRESPONDA A UN FORMATO DISTINTO AL DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, CERTIFICARA QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, QUE TENGA BAJO SU CUSTODIA, ES LA ÚLTIMA QUE REALIZO EL ASEGURADO, POR LO TANTO SE COMPROMETE A SACAR A SALVO Y EN PAZ A LA EMPRESA ASEGURADORA ADJUDICADA POR CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERE PRESENTARSE ANTE ÉSTA CON POSTERIORIDAD AL PAGO REALIZADO, CON BASE EN LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN QUE HUBIESE SIDO PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

12





RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, PARA EFECTO DEL PAGO DE SINIESTROS SE TOMARÁ EN CUENTA LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON QUE SE CUENTE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL ASEGURADO, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL FORMATO SEA DE ASEGURADORA DIFERENTE A LA CONTRATADA EN LA VIGENCIA QUE TRANSCURRA, ACLARANDO QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ VALIDADA POR EL ÁREA FACULTADA EN CADA COLEGIO ESTATAL, (DIRECCIÓN DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS O SU HOMÓLOGA).

APLICANDO LO ANTERIOR PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

40. PÁGINA 50, CUADRO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBERÁ INCLUIRSE UN CUADRO ADICIONAL EN FORMATO LIBRE, PARA INDICAR LOS PORCENTAJES DE LA POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SERÁ VÁLIDO AGREGAR EL DATO REFERIDO; NO SE EVALUARÁ NI SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.

41. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE.

1

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

1.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUAL ES EL NÚMERO CORRECTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE EN EL CUERPO DE LAS BASES SE MENCIONA EL NÚMERO "CAS-LP-003-2020" Y EL NÚMERO "LA-011L5X001-E4-2020". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN ES "CAS-LP-003-2020 Y EL NÚMERO ASIGNADO AL EXPEDIENTE POR EL SISTEMA COMPRANET ES LA-011L5X001-E4-2020.

2.- ANEXO 2: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, NUMERAL C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, SUBNUMERAL C.1, PÁG. 37: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE COMO MI REPRESENTADA NO CUENTA CON TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN BAJO ESTE SUPUESTO, PODEMOS PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NUESTRA SITUACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, SI PUEDE PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, SIN EMBARGO, ESTA NO SERA TOMADA EN CUENTA PARA ASIGNACIÓN DE PUNTOS EN EL NUMERAL C.

4.- ANEXO 3: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

5.- PÁGINA 40. NUMERAL IV. INCISO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ACLARANDO QUE EN TODO MOMENTO PREVALECERÁN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

6.- PÁGINA 40. NUMERAL IV. INCISO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7.- PÁGINA 45. DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS. A.3. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE REQUIERE PRESENTAR LISTADO DE OFICINAS DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

1

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA, ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO DEL LICITANTE, DONDE ACREDITE LAS OFICINAS CON QUE CUENTA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA DE SINIESTROS Y DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL MODELO DE ESTÁNDARES DE SERVICIOS PRESENTADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

8.- PÁGINA 46. A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS PRESENTAR CARATULAS DE PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN TANTO CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES DEL PUNTO 2.-EXPERIENCIA DEL LICITANTE SUBINCISO A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD:

COPIA DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIOS, DONDE CONSTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO PRESENTAR UN CONTRATO POR CADA AÑO QUE SE PRETENDA ACREDITAR (MÁXIMO 6 CONTRATOS), ADJUNTANDO UNA CÉDULA EN FORMATO LIBRE DONDE RELACIONE LOS MISMOS, SU VIGENCIA Y SU NÚMERO DE PÓLIZA.

9.- PÁGINA 46. A) ESPECIALIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS PRESENTAR INFORMACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES Y/O CONCLUIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.





RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN TANTO CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES DEL PUNTO 2.-EXPERIENCIA DEL LICITANTE SUBINCISO B) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:

COPIA DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIOS, DONDE CONSTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL RUBRO DE VIDA Y/O RETIRO DEBIENDO PRESENTAR UN CONTRATO POR CADA AÑO QUE SE PRETENDA ACREDITAR (MÁXIMO 6 CONTRATOS), ADJUNTANDO UNA CÉDULA EN FORMATO LIBRE DONDE RELACIONE LOS MISMOS, SU VIGENCIA Y SU NÚMERO DE PÓLIZA.

10.- PÁGINA 59. NUMERAL VI. INCISO I.1) FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA; BASTARÁ CON PRESENTAR SOLO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA PRIMER ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y LA COMPULSA QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES A LA MISMA.

11.- PÁGINA 66. FORMATO A-2. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PEDIRÁN AMPARAR LA PREEXISTENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO, APARTADO BENEFICIOS ADICIONALES, INCISO D, ASÍ COMO A LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

13.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA BÁSICA Y DE LA COBERTURA MUERTE ACCIDENTAL PARA DOCENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERÁ APEGARSE A LA MODIFICACIÓN No. 2.

14.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA POR RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE LA SUMA ASEGURADA PARA LA PÓLIZA DE RETIRO ES DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100M.N.).

15.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTE AÑO NO ESTÁN SOLICITANDO LA COBERTURA DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONTESTA POR NO TENER RELACIÓN CON LA PRESENTE LICITACIÓN.

[Handwritten signature]

15

[Handwritten signature]



2020
LEONA VICARIO

[Handwritten signature]

1



PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

1. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, COLECTIVIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN, SUELDOS Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES LA QUE SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA COMPRANET.

2. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 1, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO Y NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO. LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LOS SEGUROS QUE REFIERE ES OBLIGACIÓN DEL CONALEP PROPORCIONARLOS DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN BASES.

3. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2, VIGENCIA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS INICIARA A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2019 Y CONCLUIRÁ A LAS 24:00 DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LA COBERTURA SE PROPORCIONARÁ POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 16 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

4. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SUMA ASEGURADA, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA EL PERSONAL ACTIVO SON: COBERTURA POR FALLECIMIENTO CON REGLA DE SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO, COBERTURA POR INVALIDEZ TOTAL Y/O PERMANENTE CON REGLA DE SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO; PARA EL PERSONAL JUBILADO: COBERTURA DE FALLECIMIENTO CON REGLA DE SUMA ASEGURADA DE 18 MESES DE PENSIÓN MENSUAL PERCIBIDA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE RATIFICA, DEBERÁN CONSIDERAN EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SUMA ASEGURADA.

SUMA ASEGURADA:	ACTIVOS: 43 MESES DE SUELDO. JUBILADOS: 18 MESES DE PENSIÓN.
-----------------	---

5. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS, FAVOR DE RATIFICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LA COBERTURA QUE



SOLICITA PARA EL PERSONAL JUBILADO ÚNICAMENTE ES ÚNICAMENTE COBERTURA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LA COBERTURA PARA JUBILADOS ES POR FALLECIMIENTO.

- 6. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2, NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, SUMA ASEGURADA, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LAS COBERTURAS QUE SOLICITA PARA EL PERSONAL ACTIVO SON: COBERTURA POR FALLECIMIENTO CON REGLA DE SUMA ASEGURADA FIJA DE \$140,000.00, DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGÁNICAS, ES DECIR ($\$140,000.00 + \$140,000.00 = \$280,000.00$), Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA ES DECIR ($\$280,000.00 + \$80,000.00 = \$360,000.00$), EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE RATIFICA, DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA MODIFICACIÓN NO, 2 DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

- 7. ANEXO 1, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, BENEFICIOS ADICIONALES, PRIMER PUNTO, LICENCIAS MEDICAS DE SERVIDORES PÚBLICOS. FAVOR DE RATIFICAR QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CUANDO EL SERVIDOR PÚBLICO SE ENCUENTRE EN LICENCIA MÉDICA SIN GOCE DE SUELDO CONTINUARÁ PROTEGIDO POR EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARA LO CUAL LA INSTITUCIÓN PAGARÁ EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA SUMA BÁSICA Y EL ASEGURADO CUBRIRÁ EL BENEFICIO ADICIONAL DE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA (POTENCIACIÓN), PARA LO CUAL EL COLEGIO LE PROPORCIONARA EL NÚMERO DE CUENTA DONDE DEBERÁ REALIZAR EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE.

- 8. ANEXO 1, PARTIDA 2, NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE REITERA A LA LICITANTE QUE EL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS SE REALIZA POR TODA LA VIGENCIA, MOTIVO POR EL CUAL EL PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO SE ENCUENTRA CUBIERTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INDEPENDIENTEMENTE QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIA.

- 9. ANEXO 1, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, BENEFICIOS SIN COSTO ARA EL CONTRATANTE. EESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. EL 30% QUE SOLICITA PARA ENFERMEDADES TERMINALES, ES UN ANTICIPO EL CUAL SE DESCONTARÁ PROPORCIONALMENTE DE LA SUMA ASEGURADA POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y QUEDARÁ SUJETO A LAS CONDICIONES OFERTADAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

1

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink]





RESPUESTA: NO SE RATIFICA, DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA QUE EN CASO DE QUE AL ASEGURADO TITULAR LE SEA DIAGNOSTICADA UNA ENFERMEDAD TERMINAL DURANTE LA VIGENCIA DE LA COBERTURA, LA ASEGURADORA OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30% DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS MÉDICOS QUE SE DERIVEN DE LA ATENCIÓN DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES: CÁNCER, INSUFICIENCIA CARDIACA, INSUFICIENCIA HEPÁTICA CRÓNICA, INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA CRÓNICA, ASÍ MISMO SE RATIFICA QUE LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, PREVALECEN SOBRE LAS CONDICIONES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

- 10. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS COBERTURAS DE INVALIDEZ TOTAL Y FALLECIMIENTO SON EXCLUYENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE RATIFICA

- 11. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PARA EL PAGO DEL SINIESTRO POR INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE SE TOMARÁ EN CUENTA LA FECHA DEL DICTAMEN MÉDICO.

- 12. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA INVALIDEZ, EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO DICTAMEN MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE RATIFICA, SE DEBERÁ CUBRIR EL SINIESTRO CONTRA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP.

- 13. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS, FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE NOTIFICACIÓN QUE EXISTAN CASOS EN PROCESO DE DICTAMEN, POR LO QUE SE DESCONOCE DICHA SITUACIÓN.

- 14. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN
FALLECIMIENTO	SIN LÍMITE
INVALIDEZ	DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ CUBRIR AL 100% DEL PERSONAL DEL CONALEP.

15. ANEXO 1, PARTIDA 2, NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE:

COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN
FALLECIMIENTO	SIN LÍMITE
ACCIDENTES	DE 15 A 69 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ CUBRIR AL 100% DEL PERSONAL DOCENTE DEL CONALEP.

16. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2, FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONTESTA POR NO TENER RELACIÓN CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

17. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS SINIESTROS DEBERÁN SER PAGADOS POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE SE ENCUENTRE CUBRIENDO LA PÓLIZA A LA FECHA DE OCURRIDO EL SINIESTRO.

18. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE SU PREGUNTA NO TIENE RELACIÓN CON LA BASES DE LA CONVOCATORIA, ESTA INFORMACIÓN PUEDE CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.

1





19. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBGRUPOS DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE SU PREGUNTA NO TIENE RELACIÓN CON LA BASES DE LA CONVOCATORIA.

20. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2, ADMINISTRACIÓN. FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS PÓLIZAS SERÁN AUTO ADMINISTRADAS, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LAS PÓLIZAS QUE SE LICITAN SON AUTOADMINISTRADAS, LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS SE REPORTAN DE MANERA MENSUAL, ASI COMO EL PAGO DE PRIMAS EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 Y 2 Y PARA EL CASO DE LA PARTIDA 3 SE REPORTAN DURANTE LA VIGENCIA.

21. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2, ADMINISTRACIÓN. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARAN CON BASE EN SIGUIENTE:

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA

B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS

C= (A - B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO.

CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES

22. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE RATIFICA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, ACLARANDO QUE EN TODO MOMENTO PREVALECERAN LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y MODIFICACIONES DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

23. BASES, IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA APEGÁNDONOS ANEXO 1 EN LO CORRESPONDIENTE A CADA





PARTIDA, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, INCLUYENDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR O PROPORCIONAR EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL, IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

- 24. BASES, IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, INCISO B) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL FORMATO A, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LO SOLICITADO EN EL FORMATO A.2, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASI COMO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

- 25. FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL FORMATO A, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

2

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, DEBERÁ APEGARSE AL FORMATO A.2 DE LA CONVOCATORIA.

- 26. FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, DEBERÁ APEGARSE AL FORMATO A.2 DE LA CONVOCATORIA.

- 27. FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.",

21

2020
LEONA VICARIO



28. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 1, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, FORMA DE PAGO. SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE INDICA AL LICITANTE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.13 CONDICIONES DE PAGO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

29. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 1, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, FORMA DE PAGO. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA:

SEGURO DE VIDA PARA ADMINISTRATIVOS

PLAN	ASEGURADOS	CON CARGO A:	FORMA DE PAGO
SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE (BÁSICO)	PERSONAL OPERATIVO Y DE MANDO	OFICINAS NACIONALES, CIUDAD DE MÉXICO, OAXACA Y COLEGIOS ESTATALES INCORPORADOS CON CARGO AL COLEGIO	MENSUAL
SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE (POTENCIACIÓN)	PERSONAL OPERATIVO Y DE MANDO	TRABAJADORES DE OFICINAS NACIONALES, CIUDAD DE MÉXICO, OAXACA Y COLEGIOS ESTATALES INCORPORADOS CON CARGO AL TRABAJADOR	MENSUAL
SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	PERSONAL OPERATIVO Y DE MANDO	NIVEL NACIONAL. PRIMA MENSUAL: 50% TRABAJADOR 50% COLEGIO	MENSUAL

2

SEGURO DE VIDA PARA ACADÉMICOS

PLAN	ASEGURADOS	CON CARGO A:	FORMA DE PAGO
VIDA	ACADÉMICOS Y/O DOCENTES	OFICINAS NACIONALES, CIUDAD DE MÉXICO, OAXACA Y COLEGIOS ESTATALES INCORPORADOS CON CARGO AL COLEGIO	PAGO ÚNICO POR EL TOTAL DE LA VIGENCIA





- 30. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 1, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, FORMA DE PAGO. EN CASO DE SER UNA PÓLIZA CONTRIBUTORIA AGRADECEREMOS RATIFIQUEN QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR DICHAS PRIMAS Y ENTREGARLAS A LA ASEGURADORA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE INDICA AL LICITANTE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.13 CONDICIONES DE PAGO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 31. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

REPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ ESTARSE A LO ESPECIFICADO EN EL PUNTO 1.10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO AL APARTADO A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO "1.2)" Y "NOTA IMPORTANTE", CONTENIDA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

- 32. BASES. SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE SE TENDRÁ COMO CAUSA DE CANCELACIÓN, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: *"SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO"*.

2

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA LA PROCEDENCIA DE LA CANCELACIÓN DEBERÁ EXISTIR NOTIFICACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL A LA ASEGURADORA.

- 33. BASES, SINIESTRALIDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE:

- NUMERO DE SINIESTROS
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO
- PADECIMIENTO
- MONTO RECLAMADO
- MONTO PAGADO
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE ES LA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET.



2020
LEONORA VICARIO



34. BASES, NUMERAL II) OBJETIVO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA, INCISO B) NUMERO DE PARTIDAS. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ES DECIR LA ADJUDICACIÓN DE CADA PARTIDA PODRÁ SER COMPAÑÍAS DISTINTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA ADJUDICACIÓN SERA POR PARTIDA.

35. BASES, NUMERAL II) OBJETIVO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA, INCISO B) NUMERO DE PARTIDAS FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: PODRÁ PARTICIPAR EN UNA O TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

36. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN) FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ASEGURADOS PODRÁN POTENCIAR PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PARA EL SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR) LA COBERTURA ES: FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.

37. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN). SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA SERÁ A MÁS TARDAR 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA POTENCIACIÓN PUEDE SOLICITARSE O CANCELARSE EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

38. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN). EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA AGRADECEREMOS NOS INDIQUE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA POTENCIACIÓN PUEDE SOLICITARSE O CANCELARSE EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

39. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN). FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN NO SON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CUOTA PARA EL SEGURO DE VIDA POTENCIACIÓN, EL CUAL ES OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR, NO SERA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, SIN EMBARGO SU PROPUESTA DEBERA CONSIDERAR LOS PUNTOS SOLICITADOS AL RESPECTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

2

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





40. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN). FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN SOLO SERÁN PROPORCIONADOS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN UN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CUOTA CORRESPONDIENTE AL SEGURO DE VIDA POTENCIACIÓN DEBERÁ EXPRESARSE DE MANERA INFORMATIVA EN CONJUNTO CON LA PARTIDA 1.

41. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN). AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO DE PRIMAS Y POTENCIACIONES DE LOS ASEGURADOS TITULARES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CADA COLEGIO ESTATAL PARTICIPANTE SERA EL RESPONSABLE DE LA RETENCIÓN Y PAGO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

42. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN). POTENCIACIONES, FAVOR DE DAR EL LISTADO CON IMPORTE POTENCIADO DE ACTUAL DE AQUELLOS QUE TENGAN POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE FUE PORPORCIONADA EN EL SISTEMA COMPRANET.

43. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN). ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LAS VECES DE SUELDO O PENSIÓN A POTENCIAR, SON ADICIONALES A LA COBERTURA BÁSICA O YA INCLUYEN LA SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO PARA ACTIVOS Y 18 MESES DE LA PENSIÓN PARA JUBILADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA PARA SEGURO DE VIDA POTENCIACIÓN ES DE 72 MESES DE SUELDO, ADICIONALES A LOS 43 MESES DE SUELDO DE LA COBERTURA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL POR LO QUE DE CONTAR CON AMBOS SEGUROS DE VIDA BÁSICO Y POTENCIACIÓN, LA ASEGURADORA DEBERÁ CUBRIR 115 MESES DE SUELDO.

44. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA A INDEMNIZAR SERÁN 20,000. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: PARA EL SEGURO DE RETIRO LA SUMA ASEGURADA ES DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS M.N)

45. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO SE ESTIMARA DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE SI EL RETIRO SERÁ CON UN ESQUEMA DE CASH FLOW, EN CASO DE SER NEGATIVA LA REPUESTA AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LA COBERTURA POR EL SEGURO DE RETIRO ES A TRAVÉS DE SUMA ASEGURADA LA CUAL ES PAGADA POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

2

25

[Handwritten signatures and stamps]





46. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. SE ESTIMARÁ DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA EL BENEFICIO DE RETIRO, SE APEGARA A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL BENEFICIO DEL SEGURO DE RETIRO SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

47. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARA POR UNA SOLA VEZ AL TRABAJADOR QUE CAUSE BAJA DEFINITIVA DEL SERVICIO, DE ACUERDO A LOS AÑOS DE SERVICIO Y CON RESPECTO AL TIEMPO DE COTIZACIÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD Y EN BASE AL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL SEGURO DE RETIRO SE PAGARA UNA SOLA VEZ DE ACUERDO A LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

48. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LOS ASEGURADOS PROPORCIONAR LA PRIMA MENSUAL FIJA ACTUAL POR CADA TRABAJADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO.

49. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI DURANTE LA VIGENCIA APLICARÁN EL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

2

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO.

50. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR HUBIERE SIDO AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL NÚMERO DE PLAZAS QUE TIENEN CONTEMPLADAS PARA RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO.

51. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OTORGAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS EN LA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE RETIRO DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE HA SIDO PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET.

26



52. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LA FECHA DE ALTA ES AL ISSSTE O A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE CONTESTA POR NO GUARDAR RELACIÓN LA PARTIDA INDICADA CON EL SEGURO DE RETIRO.

53. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO QUE SE INVALIDEZ EL TRABAJADOR APLICARÁ ÚNICAMENTE HASTA QUE EL ISSSTE EMITA LA INVALIDEZ A TRAVÉS DEL FORMATO RT09. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP Y UNA VEZ EXPEDIDO SERA PRESENTADO PARA SU RECLAMACIÓN.

54. PAGINA 8 CONDICIONES DE PAGO, PRIMER PÁRRAFO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ EMITIR PÓLIZA POR PLANTEL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE SU CUESTIONAMIENTO NO ESTA RELACIONADO CON EL PUNTO INDICADO DE LA CONVOCATORIA.

55. PAGINA 8 CONDICIONES DE PAGO, TERCER PÁRRAFO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE

RESPUESTA: NO SE CONTESTA POR NO CONTENER PLANTEAMIENTO ALGUNO.

56. PAGINA 13 1.14 CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, CADENAS PRODUCTIVAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO 2 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

57. PAGINA 15 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, ESTÁNDARES DE SERVICIO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PODRÁ ENVIAR CARTA COBERTURA 24 HORAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARTA COBERTURA DEBERÁ SER ENTREGADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INCISO, J) INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS

58. PAGINA 15 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, ESTANDARES DE SERVICIO, TERCERA COLUMNA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EMITIR DICHA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

2

27



2020
LEONA VICARIO



RESPUESTA: LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO PREVIA RECEPCIÓN DE LAS BASES DEFINITIVAS.

- 59. PAGINA 29, A.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I CAPACIDAD DEL LICITANTE, A.2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LO REFERENTE A "CONSTANCIA QUE ACREDITEN LOS CONOCIMIENTOS EN EL SERVICIO SOLICITADO" SE REFIERE A LA CEDULA PROFESIONAL DE CADA EJECUTIVO PROPUESTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO SOLICITADO EN A.2, LOS 5 EJECUTIVOS CUENTAN CON CEDULA PROFESIONAL Y AL MENOS DOS CONSTANCIAS DE CURSOS, DIPLOMADOS Y/O CUALQUIER OTRA CAPACITACIÓN

- 60. PAGINA 29, A.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I CAPACIDAD DEL LICITANTE, A.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO BASTARA CON ANEXAR ORGANIGRAMA DE MI REPRESENTADA DEL PERSONAL DE SINIESTROS, ASÍ COMO UN LISTADO DE LAS OFICINAS CON LAS QUE CUENTA MI REPRESENTADA ANEXANDO NÚMERO TELEFÓNICO, DIRECCIÓN Y NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE OFICINA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN A.3, ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO DEL LICITANTE, DONDE ACREDITE LAS OFICINAS CON QUE CUENTA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA DE SINIESTROS Y DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL MODELO DE ESTÁNDARES DE SERVICIOS PRESENTADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

- 61. PAGINA 29, A.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, II EXPERIENCIA DEL LICITANTE A). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR COPIA DE CONTRATO, PÓLIZA O CARATULA DE PÓLIZA, DEL LOS SERVICIOS SOLICITADOS, YA SEA VIDA O RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR, COPIA DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIOS, DONDE CONSTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO PRESENTAR UN CONTRATO POR CADA AÑO QUE SE PRETENDA ACREDITAR (MÁXIMO 6 CONTRATOS), ADJUNTANDO UNA CÉDULA EN FORMATO LIBRE DONDE RELACIONE LOS MISMOS, SU VIGENCIA Y SU NÚMERO DE PÓLIZA.

- 62. PAGINA 30, A.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, III) PROPUESTA DE TRABAJO, B) SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR ORGANIGRAMA CON EL PERSONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN DE LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE SU CUESTIONAMIENTO NO ESTA RELACIONADO CON EL PUNTO INDICADO DE LA CONVOCATORIA.

- 63. PAGINA 60, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA SUMA

2



ASEGURADA DEL SEGURO DE VIDA ADICIONAL ES SOLO PARA ESTE SEGURO O ES LA SUMA DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL MÁS EL SEGURO DE VIDA ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA COBERTURA DE 72 MESES DE SALARIO CONTEMPLADA PARA EL SEGURO DE VIDA ADICIONAL, ES INDEPENDIENTE A LOS 43 MESES DE SALARIO CONTEMPLADOS PARA EL SEGURO DE VIDA BÁSICO, POR LO QUE DE EXISTIR RECLAMO EN AMBAS PÓLIZAS SE DEBERÁN CUBRIR 115 MESES DE SALARIO.

- 64. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA RECLAMACIÓN DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SERÁ LA QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA ADJUDICADA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, O LA CONVOCANTE INDICARÁ LOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SERÁN ACORDADOS CON EL CONALEP EN LA PRIMERA JUNTA DE TRABAJO CON LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

- 65. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARA LAS TRES PARTIDAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI QUEDARÁN CUBIERTOS LAS Y LOS ASEGURADOS QUE SUFRAN DESAPARICIÓN Y NO SE PUEDA ACREDITAR LA MUERTE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN O ACTA DE DEFUNCIÓN, SIENDO QUE PARA ACREDITAR TAL SITUACIÓN SE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE CON LA DECLARATORIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE EN LA CUAL DICTAMINE EL HECHO, POR LO QUE EN ESTOS CASOS LA PRESCRIPCIÓN NO SURTIRÁ EFECTOS. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA FECHA CIERTA DE LA MUERTE DE UNA PERSONA SECUESTRADA O DESAPARECIDA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA QUE SE TOMARA PARA EFECTOS DEL CONTRATO DE SEGURO, EN PARTICULAR, ES AQUELLA EN QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO DETERMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

2

RESPUESTA: SERA A PARTIR DE LA FECHA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE REGISTRE COMO FECHA EN QUE INICIO EL PERIODO DE AUSENCIA EN DOCUMENTO OFICIAL.

- 66. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARA LAS TRES PARTIDAS, PRESUNCIÓN DE MUERTE. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITOS:
A) COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE ANTE EL JUZGADO COMPETENTE.
B) COPIA CERTIFICADA ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS REQUISITOS SERÁN ACORDADOS CON EL CONALEP EN LA PRIMERA JUNTA DE TRABAJO CON LA COMPAÑÍA ADJUDICADA.

- 67. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARA LAS TRES PARTIDAS, EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE SER AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA PRIMA SERÁ CUBIERTA POR LA CONVOCANTE O LOS FAMILIARES DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.





RESPUESTA: LA PREGUNTA ANTERIOR SE RESPONDIÓ EN NEGATIVO.

- 68. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DICTAMINARÁ LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP.

- 69. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE FECHA SE TOMARÁ COMO FECHA DE SINIESTRO PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE BAJA DEL ASEGURADO EN LA COLECTIVIDAD ASEGURADA O LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ DEFINITIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE TOMARÁ COMO FECHA DE SINIESTRO LA DEL DICTAMEN MÉDICO.

- 70. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA SE REPORTARÁ EN EL LISTADO INICIAL DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBERÁ DAR COBERTURA AL 100% DE LA COLECTIVIDAD REPORTADA.

- 71. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÍA EL PROCESO EN CASO DE QUE EL ASEGURADO HUBIERA RECLAMADO LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, Y FALLECIERA EN EL PROCESO DE COBRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBERÁN PAGAR AMBAS SUMAS ASEGURADAS A SUS BENEFICIARIOS.

- 72. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI, PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, APLICARÁ ALGÚN PERIODO DE ESPERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO EXISTEN PERIODOS DE ESPERA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 73. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI, PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, APLICARÁ ALGÚN PERIODO DE ESPERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO EXISTEN PERIODOS DE ESPERA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 74. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS EXCLUSIONES PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE APLICARÁN LAS QUE UTILIZA LA COMPAÑÍA ADJUDICADA EN SUS CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE PRECISA QUE EN TODO MOMENTO PREVALECERÁN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
30

[Handwritten signature]

2020
LEONA VICARIO



75. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 3, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SUICIDIO SE CUBRIRÁ HABIENDO TRANSCURRIDO UN AÑO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO, ÚNICAMENTE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, NO ASÍ PARA MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE SOLICITA LA COBERTURA DE SUICIDIO.

76. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 3, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA LA COBERTURA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS, LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE LA SUMA ASEGURADA ESTIPULADA EN ESTA COBERTURA AUN CUANDO EL ASEGURADO SUFRIESE, EN UNO O MÁS EVENTOS, VARIAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS CUBIERTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DEBERÁ PAGAR HASTA EL LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE EN UNO O VARIOS EVENTOS.

77. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 3, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA AMPUTACIÓN DE UN DEDO DEBE SER MAYOR A DOS FALANGES PARA QUE SE CONSIDERE PÉRDIDA TOTAL DEL MIEMBRO DENTRO DE LA COBERTURA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERÁ SUJETARSE A LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

78. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 3, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA COBERTURA DE PÉRDIDA ORGÁNICA SOLO APLICA EN CASO DE ACCIDENTE, NO ASÍ PARA ENFERMEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

3

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE APLICA PARA EL CASO DE ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD.

79. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE TOMARAN EN CUENTA LOS AÑOS COTIZADOS EN OTRAS DEPENDENCIAS Y/O INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO.

80. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÍA EL PROCESO EN CASO DE QUE EL ASEGURADO HUBIERA RECLAMADO LA COBERTURA DE RETIRO Y FALLECIERA EN EL PROCESO DE COBRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CUBRIRÁ EL SINIESTRO A LOS ASEGURADOS.

81. PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA SUMA ASEGURADA PARA RETIRO PAGARÁ AL 100%



INDEPENDIEMENTE DE LOS AÑOS COTIZADOS POR EL TRABAJADOR O SERÁ PROPORCIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE PAGARÁ AL 100% DE LA SUMA ASEGURADA.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO 3. MÉTODO DE EVALUACIÓN. AL RESPECTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SU RECONSIDERACIÓN PARA QUE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN SEA COMO EN LOS AÑOS Y PROCESOS ANTERIORES, EN MÉTODO BINARIO YA QUE ES EL CRITERIO MÁS TRANSPARENTE, JUSTO Y EQUITATIVO PARA TODOS LOS LICITANTES. FAVOR DE CONSIDERAR

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA A LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES

2.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, C).-PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. AL RESPECTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INDICAR EL CRITERIO O EN SU CASO EL MOTIVO POR EL CUAL A ESTE RUBRO SE LE ASIGNA UN PUNTAJE CONSIDERABLE DE 3.6, INCLUSO MAS ALTO QUE OFICINAS, CURRICULUM DE EJECUTIVOS Y ESQUEMA ESTRUCTURAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS SE ENCUENTRA AJUSTADA A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

3.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS A.3) DOMINIO DE APTITUDES RELACIONADAS AL SERVICIO SOLICITADO (DOMINIO DE HERRAMIENTAS). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS Y ALCANZAMOS EL MÁXIMO PUNTAJE, INCLUYENDO EL ORGANIGRAMA DEL ÁREA Y PERSONAS ESPECÍFICAS QUE SE ENCARGARÍAN DE DAR LA ATENCIÓN, ASÍ COMO NUESTRA RELACIÓN DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL (10 A 15). FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA SU PROPUESTA, EL PUNTO A.3) DOMINIO DE APTITUDES RELACIONADAS AL SERVICIO SOLICITADO (DOMINIO DE HERRAMIENTAS). DEBERÁ CUBRIRSE EN LOS TÉRMINOS ESPECIFICADOS EN EL MISMO Y LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS SE REALIZARÁ CONFORME SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL APARTADO EN CUESTIÓN.

4.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, A.) EXPERIENCIA DEL LICITANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SU CONSIDERACIÓN PARA QUE EL PLAZO Y NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS SEA REDUCIDO A LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS YA QUE CONSIDERAMOS QUE ES UN PERIODO SUFICIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

5.- EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SU CONSIDERACIÓN PARA QUE LOS CONTRATOS O PÓLIZAS SEAN DE LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS. FAVOR DE CONSIDERAR

3

32





RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

6.- EN CASO DE SER NEGATIVAS SUS RESPUESTAS A LAS 2 PREGUNTAS ANTERIORES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE ALCANZA EL MÁXIMO PUNTAJE, PRESENTANDO 6 CARATULAS Y/O CONTRATOS. FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO SOLICITADO EN EL INCISO A.3) CRITERIOS DE PUNTAJE TÉCNICO: PUNTO 2, EXPERIENCIA DEL LICITANTE, INCISO A), EXPERIENCIA DEL LICITANTE

7.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, B.) ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y DEBIDO A QUE ESTÁN DEBIDAMENTE RELACIONADOS, NOS CONFIRME QUE, PARA COMPROBAR LA ESPECIALIDAD, SE PUEDEN INCLUIR LAS CARATULAS Y/O CONTRATOS QUE SE INGRESARON EN EL RUBRO A.) EXPERIENCIA DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO SOLICITADO EN EL INCISO A.3) CRITERIOS DE PUNTAJE TÉCNICO: PUNTO 2, EXPERIENCIA DEL LICITANTE, INCISO B), ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

8.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, C) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS ESTE RUBRO, PRESENTANDO NUESTRO ORGANIGRAMA GENERAL DE MI REPRESENTADA.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS EN EL RUBRO C) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN

3

9.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, 4.-CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, PUEDEN SER O NO DE LAS CARATULAS Y/O CONTRATOS PRESENTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR MAPFRE MÉXICO, S.A.

1. GLOSARIO, CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN ESTE ACTO EL MODELO CONTRATO QUE DEBERÁN SUSCRIBIR EL CONALEP Y EN SU CASO EL LICITANTE GANADOR, TOMANDO EN CUENTA QUE ES EL DOCUMENTO DONDE SE ESTABLECERÁN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE EL CONALEP Y EL PROVEEDOR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON MODELO DE CONTRATO.

2. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ SUSCRIBIR UN CONTRATO POR CADA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA SEGÚN EL ESTADO QUE CORRESPONDA Y CON BASE A LA PARTIDA ADJUDICADA.



2020
LEONORA VICARIO



RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON MODELO DE CONTRATO.

3. SEGURO DE "VIDA PARA ACADÉMICOS", PÁRRAFO 1, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON RESPECTO A ESTE PÁRRAFO, CONFIRMAR QUE LA INTERPRETACIÓN DEL MISMO SERÁ CON BASE A LO ESTABLECIDO EN CADA VIÑETA:

- CADA ESTADO SERÁ EL RESPONSABLE DE SU PAGO, POR LO TANTO SE DEBERÁ EMITIR UNA PÓLIZA Y FACTURA POR CADA ESTADO.
- EN CASO DE QUE UN ESTADO NO REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TIEMPO QUE ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA; LA CONVOCANTE SERÁ RESPONSABLE DE APOYAR A LA(S) ASEGURADORA(S) DE GARANTIZAR Y GESTIONAR EL PAGO DE PRIMAS A LA BREVEDAD. LO ANTERIOR DERIVADO A QUE EL CONALEP (CONVOCANTE) ES RESPONSABLE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

4. SEGURO DE "VIDA PARA ACADÉMICOS", PÁRRAFO 2, SE ENTIENDE QUE ESTE PÁRRAFO EN SU CASO, CONSIDERARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FRACCIÓN II, ÚLTIMO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON LA ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR PODRÁN REALIZAR MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS O PEDIDOS HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA, UTILIZANDO PARA SU PAGO EL PRESUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO CONTRATO, SIEMPRE QUE NO RESULTE UN INCREMENTO EN EL MONTO MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE ESTA LEY. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

5. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. DENTRO DEL PUNTO EN REFERENCIA SE MENCIONA LO SIGUIENTE: "...POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA PARA EL ASEGURAMIENTO, LA PENA SERÁ POR EL 1%, DEL MONTO TOTAL DE PÓLIZA EN FUNCIÓN DE CADA DÍA DE ATRASO, SIN QUE LAS PENALIZACIONES REBASEN EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA PÓLIZA..."

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SU ARTÍCULO 96, LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO A QUE HACE REFERENCIA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY, SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON UN PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PARA TAL EFECTO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS AL PROVEEDOR NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

LAS GARANTÍAS QUE SE OTORGUEN PARA RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY SE SUJETARÁN A LOS TÉRMINOS,





PLAZO Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PROPIO CONTRATO Y SON INDEPENDIENTES A LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN EL CASO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS QUE SE EXCEPTÚE DE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LA LEY, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO SERÁ DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ENTREGADOS O PRESTADOS FUERA DEL PLAZO CONVENIDO, SALVO CUANDO SE TRATE DE LICITACIONES PÚBLICAS QUE SE UBIQUEN EN EL SUPUESTO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY, EN CUYO CASO EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO.

SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY, EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

POR LO ANTES EXPUESTO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ DEL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO, SOBRE EL VALOR DE LOS SERVICIOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS CON ATRASO, SIN QUE LAS PENALIZACIONES REBASEN EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA PÓLIZA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

- 6. JUNTA DE ACLARACIONES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LOS LICITANTES QUE ASISTAN DE MANERA PRESENCIAL O PARTICIPEN ELECTRÓNICAMENTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CONTARAN CON EL LAPSO DE (6 HORAS), PARA REALIZAR SUS RESPECTIVOS REPLANTEAMIENTOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

3

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, REFERENTE A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET EN TIEMPO Y FORMA, SI SERÁN APLICABLES LAS SEIS HORAS PARA REALIZAR REPLANTEAMIENTOS.

- 7. LAS INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR A QUÉ DOCUMENTOS SE REFIERE CON EL SIGUIENTE TEXTO: ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES.

RESPUESTA: TODOS AQUELLOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN Y MANEJO DE LA O LAS PÓLIZAS CONTRATADAS SIN PERJUICIO DE AQUELLOS QUE LE SEAN SOLICITADOS Y QUE GUARDEN RELACIÓN A LAS PÓLIZAS.

- 8. LAS INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS, PÁRRAFO 3. CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y EN EL ENTENDIDO QUE LA VIGENCIA DE LAS PRESENTES PÓLIZAS SON DE 3 MESES DE COBERTURA, ROGAMOS A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA PRESENTACIÓN DE LOS POSTERS SOLICITADOS EN ESTE PÁRRAFO.



RESPUESTA: NO SE CONFIRMA DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, RATIFICANDO QUE LA VIGENCIA QUE SE LICITA COMPRENDE DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

- 9. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y SÓLO EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS POSTERS SOLICITADOS SU CONTENIDO SERÁ DE FORMA LIBRE Y EN LAS DIMENSIONES QUE EL LICITANTE GANADOR PROPONGA CON BASE A LA PARTIDA QUE LE SEA ADJUDICADA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SE LE HARÁN SABER AL LICITANTE ADJUDICADO EN LA JUNTA DE TRABAJO QUE TENDRÁ LUGAR EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES A LA ADJUDICACIÓN.

- 10. PÁGINA 21. LAS INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS, PÁRRAFO 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ASESOR EXTERNO EN MATERIA DE SEGUROS, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE SER NECESARIO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR REPORTES DE SINIESTRALIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LOS DATOS RELATIVOS AL ASESOR EXTERNO SERÁN PROPORCIONADOS ÚNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO.

- 11. CONTINUANDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN EL ENTENDIDO QUE LA CONVOCANTE INDICA QUE CUENTA CON UN ASESOR EXTERNO EN MATERIA DE SEGUROS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EXTERNO EN MATERIA DE SEGUROS, CORRERÁN A CARGO DEL CONALEP; POR TANTO NUESTRA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA, NO DEBERÁ CONSIDERAR CARGO ALGUNO POR CONCEPTO DE INTERMEDIACIÓN.

3

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

- 12. 11.- INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE FORMA PRESENCIAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA NO ENTREGA DE LOS MEDIOS MAGNÉTICOS CD O USB EN NUESTRA PROPUESTA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, POR LO CUAL LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DECIDAN PRESENTAR SU PROPUESTA DE FORMA PRESENCIAL DEBERÁN ENTREGAR LOS MEDIOS MAGNÉTICOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, PARA AGILIZAR EL ACTO DE APERTURA.

- 13. 11.- INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE FORMA PRESENCIAL. EN CASO DE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO O RECHAZAA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CD O USB, SE DEBE DE INCLUIR ÚNICAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR.



RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, LOS MEDIOS MAGNÉTICOS DEBERÁN CONTENER EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.

- 14. PÁGINA 32 INCISO K). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO PARA COMPROBAR QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS, SIN SER NECESARIO INCLUIR DE FORMA ADICIONAL DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, SU PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN CON LA PAGINA E INCISO DE REFERENCIA POR LO QUE SE SOLICITA AL LICITANTE SUJETAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SU JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

- 15. PÁGINA 56, FORMATO ANEXO 4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA NOTA QUE SE ENCUENTRA EN EL PRESENTE FORMATO SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO TRANSCRIBIRSE DENTRO DEL ANEXO EN REFERENCIA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, LA CONVOCATORIA NO INCLUYE UN ANEXO 4.

- 16. CONVOCATORIA. 1.2 CONDICIONES DE PAGO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA SE DEBERÁ EMITIR UNA PÓLIZA POR CADA COLEGIO ESTATAL Y SI FUERA ASÍ, QUE LA FACTURACIÓN Y PAGO SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA PLANTEL. EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS QUE SE ESPECIFIQUE COMO DEBEN EMITIRSE LA O LAS PÓLIZAS Y QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO DE CADA COLEGIO ESTATAL. FAVOR DE CONFIRMAR.

3

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA DEBERÁ SUJETAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NUMERAL 1.13 CONDICIONES DE PAGO Y J.- INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS, ASÍ COMO A LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

- 17. GENERAL. EN CASO DE EMITIR VARIAS PÓLIZAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL COBRAR DERECHOS DE PÓLIZA POR CADA PÓLIZA EMITIDA PARA CADA COLEGIO ESTATAL. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA SU PROPUESTA, LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA O PÓLIZAS SEGÚN CORRESPONDA, NO GENERA COSTOS ALGUNO A CARGO DEL CONALEP EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 18. ANEXO 1. PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA APARTADO II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA, INCISO B

- 19. ANEXO 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA PARTIDA. FAVOR DE CONFIRMAR.

[Handwritten signatures and stamps]





RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR PARTIDA COMPLETA

20. ANEXO 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:

- a) SINIESTRALIDAD DETALLADA, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTE CAMPOS:
 - I. PARTIDA
 - II. NÚMERO DE SINIESTRO
 - III. FECHA DE OCURRIDO
 - IV. FECHA DE REPORTADO
 - V. MONTO RECLAMADO
 - VI. MONTO PAGADO
 - VII. COBERTURA AFECTADA
- b) NÚMERO DE ASEGURADOS INICIALES Y FINALES.
- c) SUMA ASEGURADA DE EMISIÓN POR CADA PÓLIZA.
FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LA INFORMACIÓN CON QUE SE CUENTA YA FUE PUBLICADA EN COMPRANET CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

1. PAG. 29. SOLICITAMOS DE SU APOYO PARA QUE NOS CONFIRMEN QUE SE HACE REFERENCIA AL SEGURO DE VIDA Y NO AL DE ACCIDENTES PERSONALES.

3

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁ SER COPIA DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SERVICIOS, DONDE CONSTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL RUBRO DE VIDA Y/O RETIRO DEBIENDO PRESENTAR UN CONTRATO POR CADA AÑO QUE SE PRETENDA ACREDITAR (MÁXIMO 6 CONTRATOS), ADJUNTANDO UNA CÉDULA EN FORMATO LIBRE DONDE RELACIONE LOS MISMOS, SU VIGENCIA Y SU NÚMERO DE PÓLIZA.

2. PAG. 47. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA MOTIVE DE DESCALIFICACIÓN EL NO AGREGAR TARIFAS O PORCENTAJE DE POTENCIACIÓN DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE SERÁN ENTREGADAS EN CASO DE SER ADJUDICADA MI REPRESENTADA.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR TARIFAS O PORCENTAJE DE POTENCIACIÓN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN EMBARGO, PARA EL CASO DE PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1, DEBERÁ PRESENTAR PORCENTAJE DE MANERA INFORMATIVA EN FORMATO LIBRE.

3. PAG. 43 FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO PRESENTERLOS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, SOLO SE PRESENTARA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

I.1) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA ACOMPAÑADA, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.





RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA PRIMER ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y LA COMPULSA QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES A LA MISMA.

I.2) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE OTORQUE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO, O BIEN, PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PARA FIRMAR CONVENIOS O CONTRATOS.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, SE DEBERÁ PRESENTAR O ENVIAR EL PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO, O BIEN PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PARA FIRMAR CONVENIOS O CONTRATOS.

PAG.69. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FORMAT DEL ANEXO 3 NO SERA NECESARIO ADJUNTAR EN NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PAG. 64. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ENXO 2 NO SERA NECESARIO ADJUNTARLOS EN NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PAG.57: FAVOR DE CONFIRMAR QUE BASTARA CON UN MANIFIESTO EN DONDE SE INDIQUE QUE NO CONTAMOS CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO CONTAR CON DICHO PERSONAL.

RESPUESTA: EL MANIFIESTO DEBERÁ SER BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, ESTE MANIFIESTO NO SERA MOTIVO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS, NI DE DESCALIFICACIÓN.

PAG.54: FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO AGREGAR EN NUESTRA PROPUESTA EL FORMATO F.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

GENERAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO ADJUNTAR LISTADO DE ASEGURADOS EN LA PROPUESTA.

RESPUESTA: SE CONFIRMA

GENERAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO ADJUNTAR PRECIO UNITARIO POR ASEGURADO EN NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁ PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN FORMATO A. 2, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

3





GENERAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA DESEE PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL SERAN DOS SOBRES CERRADOS UNO CON LA PROPUESTA TECNICA ADMINISTRATIVE Y LEGAL Y DOS CON LA PROPUESTA ECONOMICA.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA EN UN SOLO SOBRE CERRADO, IDENTIFICANDO CADA PUNTO SOLICITADO, EN TÉRMINOS F) II DE LA CONVOCATORIA.

GENERAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE REQUIERE NINGUN TIPO DE FIANZA NI GARANTIA EN ESTE PROCESO.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, LAS BASES DE ESTE CONCURSO NO CONTEMPLAN LA ENTREGA DE GARANTÍA ALGUNA.

La convocante, a petición del área requirente realiza las siguientes modificaciones a la convocatoria, con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

MODIFICACIÓN No. 1:

“ ...

2.-Experiencia del Licitante			
a.) experiencia del Licitante	Copia de contratos y/o pólizas de servicios, donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria, debiendo presentar un contrato por cada año que se pretenda acreditar (máximo 6 contratos), adjuntando una cédula en formato libre donde relacione los mismos, su vigencia y su número de póliza.	Se asignará el número de puntaje partiendo del licitante que acredite el mayor número de contratos, efectuando un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los contratos o constancias presentados.	9
b.) Especialidad del Licitante	Copia de contratos y/o pólizas de servicios, Copia de contratos y/o pólizas de servicios, donde conste la prestación de servicios en el rubro de vida y retiro, debiendo presentar un contrato por cada año que se pretenda acreditar (máximo 6 contratos), adjuntando una cédula en formato libre donde relacione los mismos, su vigencia y su número de póliza.	Se asignará el número de puntaje partiendo del licitante que acredite el mayor número de contratos, efectuando un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los contratos o constancias presentados.	9

4

...”



MODIFICACIÓN No. 2:

Anexo No. 1:

“...”

2.- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADEMICOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
Vigencia:	De las 00: 00 01 del 16 de febrero a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2020.
Colectividad:	DOCENTES Y/O ACADEMICOS
Número de Asegurados:	Activos: 10802
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD). (PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A")	\$ 140,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 280,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	\$ 420,000.00

4

“...”

MODIFICACIÓN No. 3:

a) Calendario del procedimiento

EVENTO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	11 de febrero de 2020	10:00 horas	Auditorio Ángel María Garibay en la Oficinas Nacionales de CONALEP, ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México

[Handwritten signature]
41

[Handwritten signature]





EVEN TO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Junta pública en la cual se dará a conocer el fallo	13 de febrero de 2020	13:00 horas	

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios resuelve, con fundamento en el artículo 46 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspender la presente junta a fin de otorgar a los Participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas emitidas hoy.

Las repreguntas podrán hacerse a partir de la publicación de esta acta en CompraNet y hasta las 12:45 horas del día 04 de febrero de 2020, a través del propio Sistema CompraNet.

La Junta de Aclaraciones que en este momento se suspende se reanudará, para contestar las repreguntas, en el mismo lugar (Auditorio Ángel maría Garibay K. de las Oficinas Nacionales de CONALEP), a las 17:00 horas del 04 de febrero de 2020.

42



En Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas, del 04 de febrero de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, en esta ciudad se reunieron:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera, y, como representante del Área Técnica, el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, apoyados por Carlos Ramos Romero, representante de Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., Asesor Externo en Materia de Seguros, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública indicada al rubro.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-076/2020.

La funcionaria que preside el acto dio lectura a las repreguntas enviadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la convocante como se indica a continuación:

No.	Razón o denominación social	Medio	Repreguntas
1	Metlife México, S.A.	CompraNet	11
2	Mapfre México, S.A.	CompraNet	4

Se adjunta pantalla de CompraNet.

4

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 MAPFRE MEXICO SA	04/02/2020 11:48 AM	Repreguntas	04/02/2020 12:33 PM	04/02/2020 12:33 PM	
2 METLIFE MEXICO, S.A.	31/01/2020 11:52 PM	REPREGUNTAS	03/02/2020 09:42 AM	03/02/2020 09:42 AM	
3 METLIFE MEXICO, S.A.	31/01/2020 08:31 PM	HORA PARA REPREGUNTAS	03/02/2020 09:42 AM	03/02/2020 09:42 AM	
4 CHUBB SEGUROS MEXICO SA	28/01/2020 06:29 PM	PREGUNTAS CHUBB	29/01/2020 09:20 AM	29/01/2020 09:20 AM	
5 ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/01/2020 10:56 AM	PREGUNTAS Y MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR	28/01/2020 11:22 AM	28/01/2020 11:22 AM	
6 MAPFRE MEXICO SA	28/01/2020 10:26 AM	Escrito de Interés y solicitud de aclaraciones	28/01/2020 11:21 AM	28/01/2020 11:21 AM	
7 INSIGNIA LIFE	27/01/2020 08:23 PM	Interes y Preguntas	28/01/2020 09:09 AM	28/01/2020 09:09 AM	
8 SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	27/01/2020 07:49 PM	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS DE SEGUROS BANORTE	28/01/2020 09:06 AM	28/01/2020 09:06 AM	
9 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	27/01/2020 05:47 PM	PREGUNTAS E INTERÉS SEGUROS AFIRME	28/01/2020 09:07 AM	28/01/2020 09:07 AM	
10 METLIFE MEXICO S.A.	27/01/2020 05:09 PM	Escrito de Interés y Preguntas de MetLife	28/01/2020 09:04 AM	28/01/2020 09:04 AM	

43





PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS EFECTUADAS POR METLIFE MÉXICO, S.A.

- 1. Respuesta de la pregunta No. 6 de MetLife México, S.A.** En cuanto a los Seguros de Vida y Retiro que se licitan cuya reglamentación es del orden federal agradeceremos a la convocante se sirva ratificar que la operación de dichos seguros se regirá por las disposiciones contenidas en el manual de percepciones para la Administración Pública Federal o bien en el contrato colectivo de trabajo que rige para ese Colegio. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: EL PLANTEAMIENTO NO CORRESPONDE A UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN, POR TANTO NO SE RESPONDE.

- 2. Respuesta de la pregunta No. 9 de MetLife México, S.A.;** Se pide a la Convocante confirmar que solo se considera a los asegurados que se proporcionan en los listados, excluyendo los de los Estados de Sinaloa y Tabasco, porque no se publicaron en Compranet. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, LA BASE DE ASEGURADOS DE LA PÓLIZA DE VIDA BÁSICO , ACLARANDO QUE ESTA SERA LA QUE DEBERAN TOMAR EN CUENTA LOS LICITANTES QUE PRESENTEN PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1 (REFERENCIAL PARA LA PÓLIZA DE VIDA ADICIONAL)

- 3. Respuesta de la pregunta No. 29 de MetLife México, S.A.** Se pide a la Convocante confirmar que la fecha del siniestro será la del dictamen médico y deberá estar comprendida dentro de la vigencia que se licita, para que sea pagado por la aseguradora que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: LA FECHA DEL SINIESTRO SERA LA DEL DICTAMEN MÉDICO Y EL PAGO SERA EN LA VIGENCIA QUE CORRESPONDA.

- 4. Respuesta de la pregunta No. 35 de MetLife México, S.A.-** Agradeceremos a la Convocante indicar cómo determinará la procedencia de la cancelación de la potenciación, en los casos del personal con licencia médica sin goce de sueldo, ya que no se especifica en la convocatoria. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: PARA LA PROCEDENCIA DE LA CANCELACIÓN SERA EN CUANTO LA DIRECCIÓN DE PERSONAL NOTIFIQUE A LA ASEGURADORA.

- 5. Respuesta de la pregunta No. 37 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.-**Se pide a la Convocante confirmar que los asegurados que deseen potenciar la suma asegurada, no deberán tener dictamen de invalidez en proceso, para evitar desviar la siniestralidad de la cuenta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SE ACLARA QUE SU REPREGUNTA NO TIENE RELACIÓN CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 37 DE SEGUROS BANORTE S.A. GRUPO FINANCIERO BANORTE

- 6. Respuesta de la pregunta No. 47 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.-**Se pide a la Convocante confirmar que también se considera dentro del Seguro de Retiro, a los trabajadores que optaron por el sistema de cuentas individuales, en los términos de la Ley del ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SU REPREGUNTA NO TIENE RELACIÓN CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NO. 47 DE SEGUROS BANORTE S.A. GRUPO FINANCIERO BANORTE, SIN EMBARGO, SE ACLARA QUE EL SEGURO DE RETIRO CONTEMPLA AL 100% DEL PERSONAL DEL CONALEP.

4

2020
LEONA VICARIO

44



7. **Respuesta de la pregunta No. 71 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.**-La Convocante indica que en los casos en que el asegurado que habiendo causado baja por invalidez, no concluya su trámite ante la aseguradora y fallezca antes del cobro, de acuerdo a la respuesta de la Convocante, se le deberán pagar 43 meses de sueldo por la cobertura de invalidez, y 43 meses de sueldo por la cobertura de fallecimiento, ¿Es correcta nuestra apreciación? **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: SE DEBERA PAGAR 43 MESES DE SUELDO POR LA COBERTURA DE INVALIDEZ, Y 43 MESES DE SUELDO POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, MAS 72 MESES EN CASO DE CONTAR CON LA COBERTURA DEL SEGURO DE VIDA POTENCIACIÓN

8. **Respuesta de la pregunta No. 79 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.**-De acuerdo a la respuesta de la Convocante, entendemos que solo se considerara para efectos del pago del seguro de retiro, los años que los trabajadores hayan laborado para el CONALEP, independientemente de que con los años de servicio en otras Dependencias, completen el tiempo para pensionarse. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO, SOLICITANDO CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES.

9. **Respuesta de la pregunta No. 81 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.**-Favor de confirmar que se pagará al 100% de los \$25,000.00, cuando el asegurado haya cumplido los años de edad y cotización al ISSSTE y de manera proporcional cuando cause baja por años de servicio o por cesantía en edad avanzada, en apego a las tablas de proporcionalidad que están establecidas en la Ley del ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**

4

RESPUESTA: SE PAGARÁ AL 100% DE LA SUMA ASEGURADA.

10. **Modificación 1 de la Convocante.**- De acuerdo a las modificaciones hechas para el caso de Experiencia del Licitante, entendemos que si se participa en el Seguro de Retiro, las pólizas a presentar deben ser del Seguro de Retiro.- **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO SOLICITADO EN LA MODIFICACIÓN No. 1.

11. **General.**- De acuerdo a la fecha en que se reanudará la junta de aclaraciones, se pide a la Convocante indicar la nueva fecha y hora de presentación de las propuestas, toda vez que ya no se cumple con los 6 días hábiles que debe haber entre la junta de aclaraciones y la presentación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS Y EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 13:00 HORAS, AMBOS EN EL AUDITORIO ÁNGEL MARÍA GARIBAY K. UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, PRIMER PISO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (MODIFICACIÓN No. 3)

2020
LEONORA VICARIO



PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS EFECTUADAS POR MAPFRE MÉXICO, S.A.

1. Pregunta No. 21 de Metlife. Solicitamos a la convocante confirmar que para acreditar las oficinas con que cuenta mi representada para la atención oportuna y efectiva de siniestros y de los asuntos considerados en el modelo de estándares de servicios presentado en el anexo técnico, bastará con presentar el directorio.

RESPUESTA: NO SE CONFIRMA. EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA SU ORGANIGRAMA Y SU DIRECTORIO ACREDITANDO LAS OFICINAS CON QUE CUENTA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA DE SINIESTROS Y DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL MODELO DE ESTÁNDARES DE SERVICIOS PRESENTADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

2. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de especificar de que manera se acreditaran las oficinas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA SU ORGANIGRAMA Y SU DIRECTORIO ACREDITANDO LAS OFICINAS CON QUE CUENTA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA DE SINIESTROS Y DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL MODELO DE ESTÁNDARES DE SERVICIOS PRESENTADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

3. Pregunta 10 de Seguros Afirme. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que podremos presentar acta constitutiva de mi representada, así como sus modificaciones sustanciales.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE, SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA PRIMER ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y LA COMPULSA QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES A LA MISMA.

4. Pregunta 6 de MAPFRE México. Solicitamos atentamente a la convocante diferir la fecha de la presentación de propuestas, la anterior solicitud es con base a lo citado en el artículo 33 Bis de LAASSP que en su cuarto párrafo menciona lo siguiente: "Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse." Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS Y EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 13:00 HORAS, AMBOS EN EL AUDITORIO ÁNGEL MARÍA GARIBAY K. UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, PRIMER PISO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO. (MODIFICACIÓN No. 3)

4

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
46

[Handwritten signature in blue ink]





Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para atender las preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante hasta las 12:45 horas del 04 de febrero de 2020.

Se informa que esta primera junta de aclaraciones fue la última en esta licitación.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **11 de febrero de 2020**, a las 10:00 horas, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 17:30 horas, del día 04 de febrero de 2020.

Esta Acta consta de 48 páginas útiles más 28 páginas útiles que contienen las preguntas enviadas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

LICITANTES

4

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Seguros el Potosí, S.A. de C.V.	Ana Alarcón Suero anace.segumedic@gmail.com	Se retiró

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elizabeth Cruz Ortiz	Subcoordinadora de Adquisiciones	



2020
LEONA VICARIO



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Manuel Claudio Guillaumin Morales	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, representante de la Dirección de Personal	
Carlos Ramos Romero	Asesor Externo en Materia de Seguros (Integra, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.)	

4

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alejandro Lara Miranda	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



Ciudad de México, a 27 de Enero de 2020.

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente:**

Guadalupe Stephanie Velazquez Calderon, en mi carácter de representante legal de MetLife México, S.A., se hacen las siguientes preguntas para participar en la Junta de Aclaraciones.

- Página 7, sub numeral 1.10 Condición de precio y página 37 inciso a) Contenido de la propuesta económica inciso i.2);** amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que por precio fijo se refiere a que, durante la vigencia de los seguros de vida, para la partida 1 el porcentaje en meses de sueldo y para la partida 3 la cuota, permanecerán sin cambios y que de acuerdo con ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 7 numeral 1.5 Disponibilidad Presupuestaria.** Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de *(l) (los) seguro(s) de personas que se solicita(n).* **Favor de pronunciarse al respecto.**
- En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de *(l) (los) seguro(s) que se solicita(n).* **Favor de pronunciarse al respecto.**
- En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de los seguros de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Lo anterior con sustento en *(indicar Legislación aplicable/artículo/motivo o supuesto de excepción de la ley aplicable).* **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 8 numeral 1.12 Contrato a Celebrarse.** Se solicita a la convocante se sirva proporcionar el modelo de contrato al cual deberá sujetarse la Licitante en caso de resultar adjudicada. Lo anterior, a efecto de conocer y valorar el contenido obligacional de dicho instrumento. **Favor de pronunciarse al Respetto.**

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

8. **Página 10, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS;** favor de confirmar que, para estar en igualdad de condiciones, los listados que se utilizarán para realizar la cotización de cada una de las partidas serán los que se proporcionaron en formato Excel y no los que se encuentran en el apartado en referencia. **Favor de pronunciarse al respecto.**
9. **Página 10, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO DE VIDA BÁSICO Y SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR);** se solicita amablemente a la Convocante se proporcione la edad de los asegurados en los listados de los estados de Sinaloa y Tabasco, ya que no los incluye el archivo proporcionado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
10. **Página 10 apartado Colectividad a Asegurar por cada una de las Pólizas.** Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**
11. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**
12. **Página 13, sub numeral 1.15 Impuestos;** en lo que respecta al I.V.A., cabe señalar que, como el Seguro de Vida, no causa I.V.A., estimaremos a la Convocante ratificar que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga "El Seguro de Vida no causa I.V.A.". **Favor de ratificar o rectificar lo anterior.**
13. **Página 14, numeral II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, inciso e) Suscripción y modificación de la póliza;** en virtud de que la propuesta técnica y económica que al efecto sea presentada, se sustentará en factores actuariales tales como siniestralidad, tiempo de protección, edad de los asegurados y coberturas contratadas, entre otros; agradeceremos de la Convocante se sirva ratificar que en caso de modificaciones al contrato se otorgará previo acuerdo entre las partes, realizando el ajuste en la prima, que en su caso corresponda. **Favor de pronunciarse al respecto.**

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

- 14. Página 15 numeral 4 Penas Convencionales y deducciones.** Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**
- 15. Página 24 inciso j) Indicaciones Relativas a las Pólizas, párrafo quinto Página 61, Estándares de Servicio, Entrega de la siniestralidad.-** Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y/o Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Favor de pronunciarse al respecto.
- 16. Página 24 inciso j) Indicaciones Relativas a las Pólizas, párrafo quinto Página 61, Estándares de Servicio, Entrega de la siniestralidad.-** Como complemento de la pregunta anterior, se pide a la Convocante confirmar que por tratarse de información sensible del asegurado, y a fin de no contravenir lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y/o Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrán excluirse del reporte de siniestralidad, los datos sensibles que pudieran permitir la identificación particular del individuo. Ej. Nombre del asegurado, nombre del beneficiario, etc. Favor de pronunciarse al respecto.
- 17. Página 24 inciso j) Indicaciones Relativas a las Pólizas, párrafo quinto Página 61, Estándares de Servicio, Entrega de la siniestralidad.-** En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior y para efectos de evitar posibles observaciones y/o sanciones por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por violaciones a la Leyes de la materia; se solicita a la Convocante confirmar que ésta cuenta con el consentimiento del o de los asegurados, para dar a conocer y/o recibir la información personal de éstos, ante la Aseguradora o terceros involucrados, cuya utilización es necesaria para la contratación, operación y/o servicio del seguro objeto del presente concurso, consentimiento que será exhibido en caso de requerimiento de autoridad competente. Favor de pronunciarse al respecto.
- 1. Página 27 apartado Terminación Anticipada.** Se solicita a la convocante se sirva ratificar que en el supuesto de que se dé por terminado anticipadamente el seguro contratado, se reembolsará, al licitante que resulte adjudicado, los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto**
- 18. Página 28, numeral IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, inciso a) Contenido de la propuesta técnica, numeral 1.-;** amablemente se solicita a la Convocante ratificar que para la presentación de la "Propuesta Técnica" cumplimos con presentar la transcripción de lo solicitado en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas", más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la Junta de Aclaraciones. **Favor de**

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx



pronunciarse al respecto.

19. En alcance a la pregunta anterior agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la CNSF, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones Legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**
20. **Página 28 Apartado IV Documentación que deberán enviar o presentar los licitantes participantes; a) Contenido de la propuesta técnica, subnumeral a.1).**- Se pide a la Convocante confirmar que en caso se participe en las tres partidas, es suficiente con presentar una sola vez la documentación mencionada en los numerales 1, 2 y 3. **Favor de pronunciarse al respecto.**
21. **Página 29 inciso a.3.** Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que mi representada da cumplimiento a dicho requerimiento al presentar el listado de oficinas de atención exclusiva a los asegurados de MetLife México, S.A. **Favor de Pronunciarse al respecto.**
22. **Página 32, Rubro 2, Experiencia del Licitante, Inciso a), Experiencia del licitante.**- Solicitamos a la convocante confirmar que se cumple el requerimiento, presentando contratos y/o pólizas en el ramo de Vida y/o Retiro por cada año acreditado (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019). **Favor de pronunciarse al respecto.**
23. **Página 33, Rubro 2, Experiencia del Licitante, Inciso b), Especialidad del licitante.**- Agradeceremos a la convocante confirmar que los contratos y/o pólizas que se presentarán serán del ramo de vida y/o retiro y no de accidentes personales como se refiere en la página 29, numeral II) Experiencia del Licitante, Inciso b). **Favor de pronunciarse al respecto.**
24. **Página 34, Rubro 4, Cumplimiento de contratos, Inciso a), Cumplimiento de contratos.**- Apreciaremos de la convocante confirmar que las cartas que se presentarán irán acompañadas de su póliza y/o contrato de los años (2016, 2017, 2018, 2019) en el ramo de vida y/o retiro. **Favor de pronunciarse al respecto.**
25. **Página 47, FORMATO A.2 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso 1);** para el precio unitario de la partida 1, se solicita a la convocante indicar que cumplimos plasmando la prima expresada en porcentaje de percepción ordinaria bruta mensual y no el monto total por la colectividad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
26. **Página 47, FORMATO A.2 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso 1);** para el precio unitario de la partida 2, se solicita a la convocante indicar que cumplimos plasmando la prima mensual por asegurado y no el monto total por la colectividad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
27. **Página 47, FORMATO A.2 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso 1);** para el precio unitario de la partida 3, se solicita a la convocante indicar que cumplimos plasmando la prima por docente por toda la vigencia o basta con la cuota anual al millar y no el monto total por la colectividad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo: 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

- 28. Página 58, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional.** Agradeceremos a la Convocante indicar el nombre de la institución de salud que emitirá el Dictamen de Invalidez Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 29. Página 58, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional.** Agradeceremos al Convocante confirmar que en los casos de Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico, por lo que se deberá presentar el Aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 30. Página 58, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional.** En relación a la cobertura de Invalidez Total y Permanente, favor de indicar si existen personas que se encuentran en proceso de dictamen de invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 31. Página 58, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional.** Solicitamos a la Convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 32. Página 58, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional.** Amablemente se pide a la Convocante confirmar que al final de la vigencia de la póliza se realizará el ajuste en primas (pago o devolución) derivado de las altas y las bajas que se presenten en la misma, considerando al talón de pago como el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada, en tanto se reportan las altas y bajas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 33. Página 58, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional.** Apreciaremos a la Convocante confirmar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios en el que operará la póliza, será: Autoadministración: La Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado y si se trata de consentimientos de diferentes aseguradoras será certificada indicado que es la última elaborada por el asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 34. Página 58, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada, a fin de cumplir con las disposiciones vigentes señaladas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 35. Página 60, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional, Seguro de Vida Adicional (Opcional para el trabajador).** Se pide a la Convocante confirmar que en los casos que el asegurado se encuentre en licencia médica sin goce de sueldo, no realice el pago correspondiente de la prima de potenciación, se cancelará automáticamente el beneficio, por falta de pago de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 36. Página 60, Anexo No. 1, I. Seguro de Vida Institucional, Seguro de Vida Adicional (Opcional para el trabajador).** Agradeceremos confirmar que la Convocante será la encargada de

recolectar la prima del trabajador, y a su vez ésta la entregará a la Aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.**

- 37. Página 60, Anexo No. 1, Seguro Colectivo de Retiro, Suma Asegurada;** estimaremos confirmar si para la prima a cargo del colegio se tendrá que plasmar en el **FORMATO A.2 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, solo lo correspondiente al 50% o el 100% incluyendo el 50% del trabajador. Favor de pronunciarse al respecto.**
- 38. Página 60, Anexo No. 1, Seguro Colectivo de Retiro, Coberturas;** estimaremos confirmar si para la cobertura de Retiro con derecho a pensión o jubilación es con base a la ley del ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 39. Página 62 Consideraciones Generales, penúltimo párrafo.** Se solicita a la convocante se sirva ratificar que en caso de que la última designación de beneficiarios, corresponda a un formato distinto al de la aseguradora que resulte adjudicada, certificara que la designación de beneficiarios, que tenga bajo su custodia, es la última que realizo el asegurado, por lo tanto se compromete a sacar a salvo y en paz a la empresa aseguradora adjudicada por cualquier reclamación que pudiese presentarse ante ésta con posterioridad al pago realizado, con base en la última designación que hubiese sido proporcionada por la convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 40. Página 50, Cuadro de presentación de propuesta económica.** Estimaremos de la Convocante confirmar que deberá incluirse un cuadro adicional en formato libre, para indicar los porcentajes de la potenciación de la suma asegurada. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 41. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.**

A T E N T A M E N T E



Guadalupe Stephanie Velázquez Calderon
Representante Legal de MetLife México, S. A.

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E.**

C. MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY Y EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, PRESENTO ANTE USTEDES NUESTRAS PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. CAS-LP-03-2020 Y/O LA-011L5X001-E4-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS".

1.- GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUAL ES EL NUMERO CORRECTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE EN EL CUERPO DE LAS BASES SE MENCIONA EL NÚMERO "CAS-LP-003-2020" Y EL NUMERO "LA-011L5X001-E4-2020". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

2.- ANEXO 2: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

3.- DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS, NUMERAL C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, SUBNUMERAL C.1, PÁG. 37: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE COMO MI REPRESENTADA NO CUENTA CON TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN BAJO ESTE SUPUESTO, PODEMOS PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NUESTRA SITUACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

4.- ANEXO 3: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

5.- PÁGINA 40. NUMERAL IV. INCISO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

6.- PÁGINA 40. NUMERAL IV. INCISO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

7.- PÁGINA 45. DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS. A.3. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE REQUIERE PRESENTAR LISTADO DE OFICINAS DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

8.- PÁGINA 46. A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS PRESENTAR CARATULAS DE PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

9.- PÁGINA 46. A) ESPECIALIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS PRESENTAR INFORMACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES Y/O CONCLUIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink with a purple stamp and the number 7.

10.- PÁGINA 59. NUMERAL VI. INCISO I.1) FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA; BASTARÁ CON PRESENTAR SOLO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

11.- PÁGINA 66. FORMATO A-2. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

12.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVÓCATE CONFIRMAR SI PEDIRÁN AMPARAR LA PREEXISTENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

13.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA BÁSICA Y DE LA COBERTURA MUERTE ACCIDENTAL PARA DOCENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

14.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA POR RETIRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

15.- ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVÓCATE CONFIRMAR SI ESTE AÑO NO ESTÁN SOLICITANDO LA COBERTURA DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PROTESTO LO NECESARIO

C. MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR

ESTADO DE MEXICO, A 27 DE ENERO DE 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

LAURA BRENDA MANCILLA FLORES, POR MEDIO DEL PRESENTE CON RELACION LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. CAS-LP-003-2020 PARA LA CONTRATACION PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGURO, ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON BASE EN LA CONVOCATORIA.

1. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, COLECTIVIDAD**, Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, sueldos y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
2. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERAL 1, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO Y NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO**. Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
3. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2, VIGENCIA**: Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciara a las 00:00 horas del día 01 de abril de 2019 y concluirá a las 24:00 del día 30 de junio de 2019. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
4. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, SUMA ASEGURADA**, Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal Activo son: Cobertura por Fallecimiento con regla de suma asegurada de 40 meses de sueldo, cobertura por Invalidez total y/o permanente con regla de suma asegurada de 40 meses de sueldo; para el personal Jubilado: Cobertura de Fallecimiento con regla de suma asegurada de 18 meses de pensión mensual percibida al momento del siniestro, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
5. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS**, Favor de ratificar si es correcta nuestra apreciación, la cobertura que solicita para el personal Jubilado únicamente es únicamente cobertura por Fallecimiento. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
6. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 2, NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, SUMA ASEGURADA**, Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal Activo son: Cobertura por Fallecimiento con regla de suma asegurada fija de \$140,000.00, Doble indemnización por Muerte Accidental y Perdidas Orgánicas, es decir $(\$140,000.00 + \$140,000.00 = \$280,000.00)$, y Indemnización por Muerte Accidental Colectiva es decir $(\$280,000.00 + \$80,000.00 = \$360,000.00)$, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

- 7. **ANEXO 1, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, BENEFICIOS ADICIONALES, PRIMER PUNTO, LICENCIAS MEDICAS DE SERVIDORES PÚBLICOS.** Favor de ratificar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 8. **ANEXO 1, PARTIDA 2, NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO.** Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
- 9. **ANEXO 1, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, BENEFICIOS SIN COSTO ARA EL CONTRATANTE.** Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación. El 30% que solicita para enfermedades terminales, es un anticipo el cual se descontará proporcionalmente de la Suma Asegurada por la Cobertura de Fallecimiento y quedará sujeto a las Condiciones Ofertadas por la Aseguradora Adjudicada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 10. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS,** Solicitamos a la convocante ratificar que las coberturas de Invalidez Total y fallecimiento son excluyentes. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 11. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS,** Favor de confirmar que para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
- 12. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS,** Solicitamos a la convocante ratificar que para la Invalidez, en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha invalidez. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 13. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COBERTURAS,** Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
- 14. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, NUMERAL 1 SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD.** Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN
Fallecimiento	Sin límite
Invalidez	De 15 a 64 años con cancelación a los 65 años.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

- 15. **ANEXO 1, PARTIDA 2, NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO.** Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

Hidalgo 250 Pte., Col. Centro
Monterrey, Nuevo León
C.P. 64000

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
Tel. (55) 2581.3400 / SBG 971124 PL2

10

COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN
Fallecimiento	Sin límite
Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

16. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
17. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
18. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
19. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2, Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las ultimas 3 vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
20. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que las pólizas serán auto administradas, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
21. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2, ADMINISTRACIÓN. En relación a la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a la siguientes características:

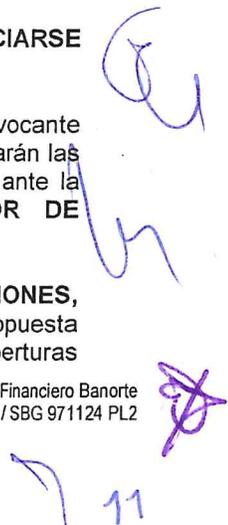
Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustaran con base en siguiente:

- A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta
- B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas
- C= (A – B) ; será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso.

Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

22. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
23. BASES, IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica apeándonos **Anexo 1** en lo correspondiente a cada partida, considerando las coberturas





solicitadas, incluyendo donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario favor de especificar o proporcionar el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

24. **BASES, IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, INCISO b) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al **FORMATO A**, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
25. **FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA.** Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Formato A, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
26. **FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA.** En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
27. **FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA.** Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
28. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERAL 1, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, FORMA DE PAGO.** Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
29. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERAL 1, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, FORMA DE PAGO.** En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
30. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERAL 1, SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y NUMERAL 2 SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, FORMA DE PAGO.** En caso de ser una póliza contributiva agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
31. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1 Y 2.** Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
32. **BASES.** Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en

parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento”.

- 33. BASES, SINIESTRALIDAD.** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

NUMERO DE SINIESTROS
COBERTURA AFECTADA
MONTO
FECHA DE OCURRIDO
FECHA DE REPORTADO
PADECIMIENTO
MONTO RECLAMADO
MONTO PAGADO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

- 34. BASES, NUMERAL II) OBJETIVO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA, INCISO B) NUMERO DE PARTIDAS.** Favor de ratificar que la adjudicación será por partida, es decir la adjudicación de cada partida podrá ser compañías distintas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

- 35. BASES, NUMERAL II) OBJETIVO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA, INCISO B) NUMERO DE PARTIDAS** Favor de confirmar que no participar en alguna de las partidas, no será motivo de descalificación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

- 36. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN)** Favor de confirmar que los asegurados podrán potenciar para la cobertura de fallecimiento e invalidez total, en caso contrario favor de especificar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

- 37. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN).** Se agradece a la convocante confirmar que la contratación de la suma asegurada potenciada será a más tardar 30 días naturales después de la adjudicación del contrato o 30 días naturales después de ingresar a la colectividad en caso de altas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

- 38. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN).** En alcance a la pregunta anterior y en caso de resultar negativa agradeceremos nos indique los periodos establecidos para la contratación de la suma asegurada potenciada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

- 39. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN).** Favor de confirmar que las primas de potenciación no son criterios de adjudicación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

- 40. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN).** Favor de confirmar que las primas de potenciación solo serán proporcionados por la aseguradora adjudicada en un formato libre. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

41. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN).**
Agradeceremos a la convocante que nos confirme quien será el responsable del pago de primas y potenciasiones de los asegurados titulares, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
42. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN).**
Potenciaciones, favor de dar el listado con importe potenciado de actual de aquellos que tengan potenciación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
43. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA (POTENCIACIÓN).**
Estimaremos de la Convocante especificar si las veces de sueldo o pensión a potenciar, son adicionales a la cobertura básica o ya incluyen la Suma Asegurada de 40 meses de sueldo para Activos y 18 meses de la pensión para Jubilados. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
44. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada máxima a indemnizar serán 20,000. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
45. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO** Se estimara de la convocante especifique si el retiro será con un esquema de cash flow, en caso de ser negativa la repuesta agradeceremos especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
46. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.** Se estimará de la convocante ratifique que para el beneficio de retiro, se apegara a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como la normatividad aplicable para el retiro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
47. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.**
Agradeceremos ratifique que la aseguradora adjudicada pagara por una sola vez al trabajador que cause baja definitiva del servicio, de acuerdo a los años de servicio y con respecto al tiempo de cotización. Lo anterior de conformidad y en base al Artículo décimo transitorio de la ley del ISSSTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
48. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.** Se solicita amablemente a al convocante, con el fin de salvaguardar los intereses de los asegurados proporcionar la prima mensual fija actual por cada trabajador. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
49. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.** Se solicita amablemente a la convocante especificar si durante la vigencia aplicarán el programa de retiro voluntario. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
50. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.** En caso que la respuesta a la pregunta anterior hubiere sido afirmativa, se solicita amablemente a la convocante especificar el número de plazas que tienen contempladas para retiro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

51. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.** Se solicita amablemente a la convocante otorgar el número de asegurados en la póliza de seguro colectivo de retiro de los últimos tres años. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
52. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.** Se solicita amablemente a la convocante especificar si la fecha de alta es al ISSSTE o a la convocante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
53. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 1, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.** Favor de confirmar que para el caso que se invalidez el trabajador aplicará únicamente hasta que el ISSSTE emita la invalidez a través del formato RT09. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
54. **Pagina 8 CONDICIONES DE PAGO, PRIMER PARRAFO** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá emitir póliza por plantel, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
55. **PAGINA 8 CONDICIONES DE PAGO, TERCER PARRAFO.** Se solicita amablemente a la convocante
56. **PAGINA 13 1.14 CESION DE DERECHOS DE COBRO, CADENAS PRODUCTIVAS,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el anexo No 2 es de carácter informativo, por lo que no será causa de desechamiento el no incluirlo dentro de nuestra propuesta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
57. **PAGINA 15 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, ESTANDARES DE SERVICIO,** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se podrá enviar carta cobertura 24 horas posteriores a la publicación del fallo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
58. **PAGINA 15 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, ESTANDARES DE SERVICIO, TERCERA COLUMNA,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entregara la póliza correspondiente una vez que la convocante entregue la documentación solicitada para emitir dicha póliza. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
59. **PAGINA 29, a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I CAPACIDAD DEL LICITANTE, a.2.** Se solicita amablemente a la convocante que lo referente a "constancia que acrediten los conocimientos en el servicio solicitado" se refiere a la cedula profesional de cada ejecutivo propuesto, **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
60. **PAGINA 29, a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I CAPACIDAD DEL LICITANTE, a.3** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para acreditar este punto bastara con anexar organigrama de mi representada del personal de siniestros, así como un listado de las oficinas con las que cuenta mi representada anexando número telefónico, dirección y nombre de la persona responsable de oficina. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

61. **PAGINA 29, a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, II EXPERIENCIA DEL LICITANTE a).** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar copia de contrato, póliza o caratula de póliza, del los servicios solicitados, ya sea vida o retiro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
62. **PAGINA 30, a.2) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, III) PROPUESTA DE TRABAJO, b)** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para acreditar este punto bastara con presentar organigrama con el personal dedicado a la atención de la cuenta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
63. **PAGINA 60, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR).** Se solicita amablemente a la convocante indicar si la suma asegurada del Seguro de Vida Adicional es solo para este seguro o es la suma del Seguro de Vida Institucional más el Seguro de Vida Adicional. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
64. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** Se solicita amablemente a la convocante indicar si la documentación necesaria para la reclamación de las coberturas solicitadas será la que requiera la compañía adjudicada, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro, o la convocante indicará los requisitos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
65. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARA LAS TRES PARTIDAS,** Se solicita amablemente a la convocante indique si quedarán cubiertos las y los asegurados que sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que la autoridad competente lo determine. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
66. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARA LAS TRES PARTIDAS,** Presunción de muerte. En alcance a la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante que los beneficiarios deberán presentar como requisitos:
a) Copia certificada de la Sentencia de Presunción de Muerte ante el Juzgado competente.
b) Copia certificada ante el Registro Civil de la inscripción de la Sentencia de Presunción de Muerte. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
67. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARA LAS TRES PARTIDAS,** En alcance a la pregunta anterior, en caso de ser afirmativa, se solicita amablemente a la convocante indicar si la prima será cubierta por la convocante o los familiares del asegurado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

68. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1**, Se solicita amablemente a la convocante indicar que Institución de Seguridad Social dictaminará la Invalidez Total y Permanente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
69. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1**, Se solicita amablemente a la convocante indicar que fecha se tomará como fecha de siniestro para la cobertura de invalidez total y permanente, la fecha de baja del asegurado en la colectividad asegurada o la fecha de autorización del dictamen de invalidez definitiva. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
70. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si el personal con licencia médica se reportará en el listado inicial de asegurados. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
71. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1**, Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál sería el proceso en caso de que el asegurado hubiera reclamado la cobertura de invalidez total y permanente, y falleciera en el proceso de cobro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
72. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de Invalidez Total y Permanente, aplicará algún periodo de espera. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
73. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de Invalidez Total y Permanente, aplicará algún periodo de espera. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
74. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 1**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Invalidez Total y Permanente aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
75. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 3**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado, únicamente para la cobertura de Fallecimiento, no así para Muerte Accidental. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
76. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 3**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si para la cobertura de Pérdidas Orgánicas, la responsabilidad de la Compañía en ningún caso excederá de la Suma Asegurada estipulada en esta cobertura aun cuando el Asegurado sufriese, en uno o más eventos, varias Pérdidas Orgánicas cubiertas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
77. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 3**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si la amputación de un dedo debe ser mayor a dos falanges para que se considere pérdida total del miembro dentro de la cobertura de Pérdidas Orgánicas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
78. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 3**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si la cobertura de Pérdida Orgánica solo aplica en caso de accidente, no así para enfermedad. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

79. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 2**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si se tomaran en cuenta los años cotizados en otras dependencias y/o instituciones de seguridad social. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
80. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 2**, Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál sería el proceso en caso de que el asegurado hubiera reclamado la cobertura de retiro y falleciera en el proceso de cobro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
81. **PAGINA 58, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. PARTIDAS 2**, Se solicita amablemente a la convocante indicar si la suma asegurada para Retiro pagará al 100% independientemente de los años cotizados por el trabajador o será proporcional. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

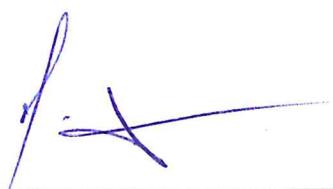
ESTADO DE MEXICO, A 27 DE ENERO DE 2020

ATENTAMENTE



LAURA BRÉNDIA MANCILLA FLORES
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BANORTE



18   

Hidalgo 250 Pte., Col. Centro
Monterrey, Nuevo León
C.P. 64000

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
Tel. (55) 2581.3400 / SBG 971124 PL2

Ciudad de México a 27 de enero de 2020.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
PRESENTE

PREGUNTAS

- 1.- Punto 3. Método de evaluación. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante su reconsideración para que el sistema de evaluación sea como en los años y procesos anteriores, en método binario ya que es el criterio más transparente, justo y equitativo para todos los licitantes. Favor de considerar
- 2.- Distribución de puntos, C).-Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Al respecto solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar el criterio o en su caso el motivo por el cual a este rubro se le asigna un puntaje considerable de 3.6, incluso mas alto que oficinas, curriculum de ejecutivos y esquema estructural. Favor de pronunciarse al respecto
- 3.- Distribución de puntos a.3) Dominio de aptitudes relacionadas al servicio solicitado (dominio de herramientas). Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos y alcanzamos el máximo puntaje, incluyendo el organigrama del área y personas específicas que se encargarían de dar la atención, así como nuestra relación de oficinas a nivel nacional (10 a 15). Favor de confirmar
- 4.- Distribución de puntos, a.) experiencia del Licitante. Solicitamos amablemente a la convocante su consideración para que el plazo y número de contratos y/o pólizas sea reducido a los últimos 3 años ya que consideramos que es un periodo suficiente. Favor de pronunciarse al respecto
- 5.- En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante su consideración para que los contratos o pólizas sean de los últimos 6 años. Favor de considerar
- 6.- En caso de ser negativas sus respuestas a las 2 preguntas anteriores, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que se alcanza el máximo puntaje, presentando 6 caratulas y/o contratos. Favor de confirmar
- 7.- Distribución de puntos, b.) Especialidad del Licitante. Solicitamos amablemente a la convocante y debido a que están debidamente relacionados, nos confirme que, para comprobar la especialidad, se pueden incluir las caratulas y/o contratos que se ingresaron en el rubro a.) experiencia del Licitante. Favor de confirmar
- 8.- Distribución de puntos, c) Esquema estructural de la organización. Favor de confirmar que cumplimos este rubro, presentando nuestro organigrama general de mi representada.
- 9.- Distribución de puntos, 4.-Cumplimiento de contratos. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las cartas de satisfacción de clientes, pueden ser o no de las caratulas y/o contratos presentados. Favor de pronunciarse al respecto

Atentamente



Luis Mauricio Prado Ávila
Representante Legal

Escrito de Aclaraciones

Meteppec, Estado de México a 28 de enero de 2019.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICO "CONALEP"
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO **LA-011L5X001-E12-2019**

PRESENTE.

1. **Glosario, Contrato.** Se solicita amablemente a la convocante proporcionar en este acto el modelo contrato que deberán suscribir el CONALEP y en su caso el Licitante ganador, tomando en cuenta que es el documento donde se establecerán los derechos y obligaciones entre el Conalep y el proveedor. **Favor de confirmar.**
2. Continuando con la pregunta anterior, favor de confirmar que el licitante ganador deberá suscribir un contrato por cada póliza de seguro de vida según el estado que corresponda y con base a la partida adjudicada.
3. **Seguro de "VIDA PARA ACADEMICOS", Párrafo 1,** Amablemente solicitamos a la convocante con respecto a este párrafo, confirmar que la interpretación del mismo será con base a lo establecido en cada viñeta:
 - Cada estado será el responsable de su pago, por lo tanto se deberá emitir una póliza y factura por cada estado.
 - En caso de que un estado no realice el pago correspondiente, dentro del tiempo que establece la presente convocatoria; la convocante será responsable de apoyar a la(s) aseguradora(s) de garantizar y gestionar el pago de primas a la brevedad. Lo anterior derivado a que el CONALEP (Convocante) es responsable de la presente contratación del servicio de aseguramiento, objeto de la presente licitación.
4. **Seguro de "VIDA PARA ACADEMICOS", Párrafo 2,** Se entiende que este párrafo en su caso, considerará lo establecido en el Artículo 47 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Fracción II, Último Párrafo que a la letra dice lo siguiente: Las dependencias y entidades con la aceptación del proveedor podrán realizar modificaciones a los contratos o pedidos hasta en un veinte por ciento de la cantidad o presupuesto máximo de alguna partida originalmente pactada, utilizando para su pago el presupuesto de otra u otras partidas previstas en el propio contrato, siempre que no resulte un incremento en el monto máximo total del contrato, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 52 de esta Ley. **Favor de Confirmar.**

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO ALFREDO RAMÍREZ TAPIA

CORREO ELECTRONICO: daramire@mapfre.com.mx

TELEFONO: (55) 6592 9000 EXT: 457918

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCION 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800

20

5. **Penas Convencionales y deducciones.** Dentro del punto en referencia se menciona lo siguiente: "...Por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el aseguramiento, la pena será por el 1%, del monto total de póliza en función de cada día de atraso, sin que las penalizaciones rebasen el 10% del monto total de la póliza..."

De acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 96, la pena convencional por atraso a que hace referencia el primer párrafo del artículo 53 de la Ley, **se calculará de acuerdo con un porcentaje de penalización** establecido en el contrato para tal efecto, **aplicado al valor de los bienes, arrendamientos o servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida de que se trate.** La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Las garantías que se otorguen para responder de las obligaciones a que hace referencia el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley se sujetarán a los términos, plazo y condiciones establecidos en el propio Contrato y son independientes a las penas convencionales que se mencionan en el párrafo anterior.

En el caso de procedimientos de contratación en los que se exceptúe de la presentación de garantía de cumplimiento de contrato en términos de la Ley, el monto máximo de las penas convencionales por atraso será del veinte por ciento del monto de los bienes, arrendamientos o servicios entregados o prestados fuera del plazo convenido, salvo cuando se trate de licitaciones públicas que se ubiquen en el supuesto señalado en la fracción XI del artículo 41 de la Ley, en cuyo caso el monto máximo de las penas convencionales será del diez por ciento.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley, en ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo de las dependencias y entidades.

Por lo antes expuesto conforme a la legislación aplicable en materia de adquisiciones, solicitamos a la convocante confirme que la pena convencional será del 1% por cada día de atraso, sobre el valor de los servicios que hayan sido entregados o prestados con atraso, sin que las penalizaciones rebasen el 10% del monto total de la póliza. Favor de confirmar.

6. **Junta de aclaraciones.** Se solicita a la convocante confirmar que para los licitantes que asistan de manera presencial o participen electrónicamente en la Junta de Aclaraciones contarán con el lapso de **(6 Horas)**, para realizar su respectivos replanteamientos. **Favor de Confirmar.**
7. **Las indicaciones relativas a las pólizas,** Se solicita amablemente a la convocante indicar a qué documentos se refiere con el siguiente texto: **así como los documentos que se generen a la Dirección de Personal a través de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones Laborales.**
8. **Las indicaciones relativas a las pólizas, Párrafo 3.** Con la finalidad de no encarecer las propuestas de los licitantes participantes y en el entendido que la vigencia de las presentes pólizas son de 3 meses de cobertura, rogamos a la convocante dejar sin efecto la presentación de los posters solicitados en este párrafo.

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO ALFREDO RAMÍREZ TAPIA

CORREO ELECTRONICO: daramire@mapfre.com.mx

TELEFONO: (55) 6592 9000 EXT: 457918

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCION 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800

9. **Continuando con la pregunta anterior y sólo en caso de que su respuesta sea negativa**, se solicita amablemente a la convocante confirmar que los posters solicitados su contenido será de forma libre y en las dimensiones que el licitante ganador proponga con base a la partida que le sea adjudicada. **Favor de Confirmar.**
10. **Página 21. Las indicaciones relativas a las pólizas, Párrafo 1.** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar el nombre o razón social del asesor externo en materia de seguros, lo anterior en el entendido que en caso de ser necesario, el licitante ganador deberá proporcionar reportes de siniestralidad. **Favor de confirmar.**
11. Continuando con la pregunta anterior y en el entendido que la convocante indica que cuenta con un asesor externo en materia de seguros. Favor de confirmar que el pago de la prestación de sus servicios de asesoramiento externo en materia de seguros, correrán a cargo del CONALEP; por tanto nuestra presente propuesta económica, no deberá considerar cargo alguno por concepto de intermediación.
12. **11.- Instrucciones a los licitantes que elijan presentar sus propuestas de forma presencial.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la no entrega de los medios magnéticos CD o USB en nuestra propuesta, no será motivo de descalificación, **Favor de confirmar.**
13. **11.- Instrucciones a los licitantes que elijan presentar sus propuestas de forma presencial. En caso de la respuesta a nuestra pregunta anterior, sea respondida en sentido negativo o rechaza,** se solicita a la convocante confirmar que en el CD o USB, se debe de incluir únicamente los documentos que forman parte de la Propuesta Técnica, Propuesta Económica, y documentación Administrativa, **Favor de confirmar.**
14. **Página 32 Inciso K).** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que bastará con presentar el escrito solicitado para comprobar que se cuenta con los recursos económicos y técnicos, sin ser necesario incluir de forma adicional documentos y/o información. **Favor de confirmar**
15. **Página 56, Formato Anexo 4.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la nota que se encuentra en el presente formato solo es de carácter informativo y el no transcribirse dentro del anexo en referencia, no será motivo de descalificación. **Favor de confirmar.**
16. **Convocatoria. 1.2 Condiciones de Pago.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada sea adjudicada se deberá emitir una póliza por cada Colegio Estatal y si fuera así, que la facturación y pago será responsabilidad de cada plantel. En caso contrario solicitamos que se especifique como deben emitirse la o las pólizas y quien será el responsable del pago de cada Colegio Estatal. **Favor de confirmar.**
17. **General.** En caso de emitir varias pólizas, solicitamos amablemente a la convocante indicar que no será motivo de descalificación el cobrar derechos de póliza por cada póliza emitida para cada Colegio Estatal. **Favor de confirmar.**

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

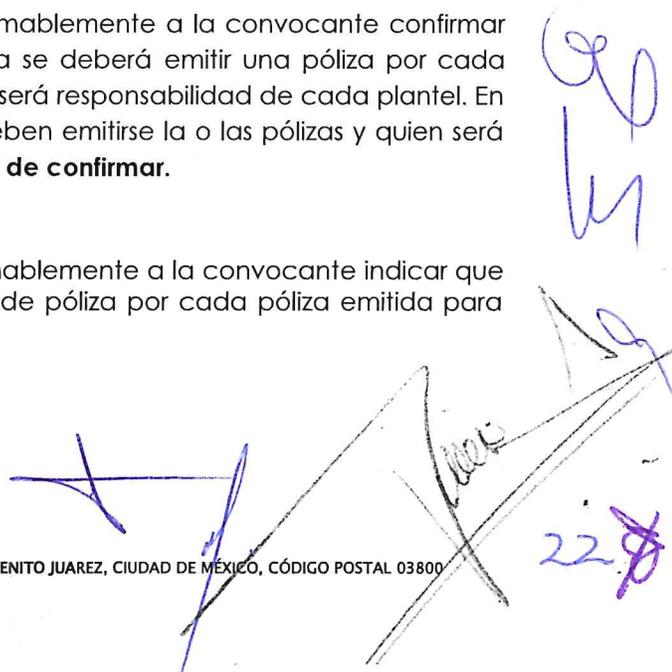
REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO ALFREDO RAMÍREZ TAPIA

CORREO ELECTRONICO: daramire@mapfre.com.mx

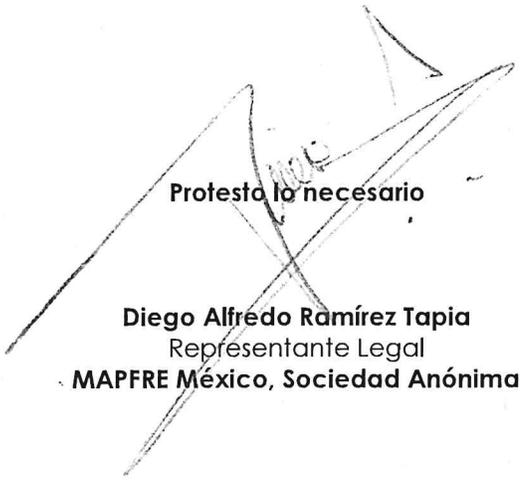
TELÉFONO: (55) 6592 9000 EXT: 457918

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCION 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800



18. **Anexo 1.** Pedimos amablemente a la convocante que confirme que la adjudicación será por partida. **Favor de confirmar.**
19. **Anexo 1.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no participar en alguna partida. **Favor de confirmar.**
20. **Anexo 1.** Se solicita a la convocante proporcionar la siguiente información de los últimos 5 años:
- a) Siniestralidad detallada, considerando los siguiente campos:
 - I. Partida
 - II. Número de siniestro
 - III. Fecha de ocurrido
 - IV. Fecha de reportado
 - V. Monto reclamado
 - VI. Monto pagado
 - VII. Cobertura afectada
 - b) Número de asegurados iniciales y finales.
 - c) Suma asegurada de emisión por cada póliza.
- Favor de confirmar.**


Protesto lo necesario

Diego Alfredo Ramírez Tapia
Representante Legal
MAPFRE México, Sociedad Anónima

Preguntas para la junta de aclaraciones

1.Pag. 29 . Solicitamos de su apoyo para que nos confirmen que se hace referencia al seguro de vida y no al de accidentes personales.

2. Pag. 47 . Favor de confirmar que no sera motive de descalificacion el no agregar tarifas o porcentaje de Potenciacion dentro de la propuesta economica y que seran entregadas en caso de ser adjudicada mi representada.

3.Pag.43Favor de confirmar que no sera necesario presentarlos dentro de nuestra propuesta , solo se presentara en caso de resultar adjudicado.

- i.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.
- i.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.

Pag.69. Favor de confirmar que el format del anexo 3 no sera necesario adjuntar en nuestra propuesta.

Pag. 64. Favor de confirmar que el enxo 2 no sera necesario adjuntarlos en nuestra propuesta.

Pag.57: Favor de confirmar que bastara con un manifiesto en donde se indique que no contamos con personal con discapacidad y que no sera motivo de descalificacion el no contar con dicho personal.

Pag.54 : Favor de confirmar que no sera necesario agregar en nuestra propuesta el Formato F.

General. Favor de confirmar que no sera necesario adjuntar listado de asegurados en la propuesta .

General. Favor de confirmar que no sera necesario adjuntar precio unitario por asegurado en nuestra propuesta.

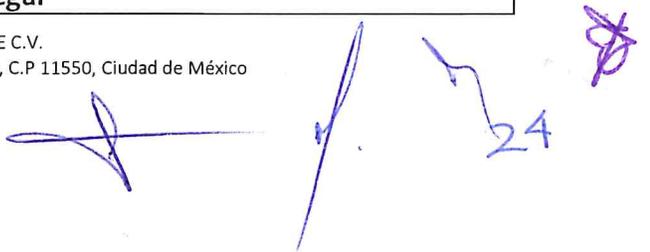
General. Favor de confirmar que en caso de que mi representada desee participar de manera preesencial seran doos sobre cerrados uno con la propuesta tecnica administrative y legal y dos con la propuesta economica.

General. Favor de confirmar que no se require ningun tipo de fianza ni garantia en este proceso.

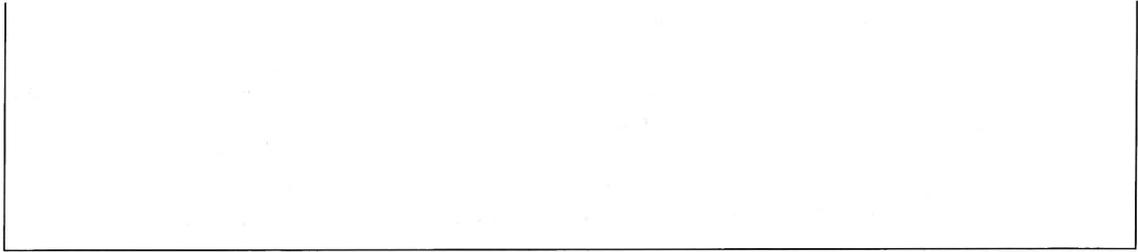
ATENTAMENTE



Lic. Oscar Gabriel Balcázar Sánchez
Representante Legal



CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
IXTA NO. CAS-LP-003-2020 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGURO



[Handwritten marks and signatures in blue ink]

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. CAS-LP-03-2020
NÚMERO EN COMPRANET: LA011L5X001-E4-2020
"PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"

Ciudad de México, a 31 de Enero de 2020.

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente:**

Guadalupe Stephanie Velazquez Calderon, en mi carácter de representante legal de MetLife México, S.A., se hacen las siguientes repreguntas sobre las respuestas otorgadas en la Junta de Aclaraciones.

- 1. Respuesta de la pregunta No. 6 de MetLife México, S.A.** En cuanto a los Seguros de Vida y Retiro que se licitan cuya reglamentación es del orden federal agradeceremos a la convocante se sirva ratificar que la operación de dichos seguros se registrará por las disposiciones contenidas en el manual de percepciones para la Administración Pública Federal o bien en el contrato colectivo de trabajo que rige para ese Colegio. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 2. Respuesta de la pregunta No. 9 de MetLife México, S.A.;** Se pide a la Convocante confirmar que solo se considera a los asegurados que se proporcionan en los listados, excluyendo los de los Estados de Sinaloa y Tabasco, porque no se publicaron en Compranet. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 3. Respuesta de la pregunta No. 29 de MetLife México, S.A.** Se pide a la Convocante confirmar que la fecha del siniestro será la del dictamen médico y deberá estar comprendida dentro de la vigencia que se licita, para que sea pagado por la aseguradora que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 4. Respuesta de la pregunta No. 35 de MetLife México, S.A-** Agradeceremos a la Convocante indicar cómo determinará la procedencia de la cancelación de la potenciación, en los casos del personal con licencia médica sin goce de sueldo, ya que no se especifica en la convocatoria. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 5. Respuesta de la pregunta No. 37 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.-**Se pide a la Convocante confirmar que los asegurados que deseen potenciar la suma asegurada, no deberán tener dictamen de invalidez en proceso, para evitar desviar la siniestralidad de la cuenta. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 6. Respuesta de la pregunta No. 47 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.-**Se pide a la Convocante confirmar que también se considera dentro del Seguro de Retiro, a los trabajadores que optaron por el sistema de cuentas individuales, en los términos de la Ley del ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 7. Respuesta de la pregunta No. 71 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.-**La Convocante indica que en los casos en que el asegurado que habiendo causado baja por invalidez, no concluya su trámite ante la aseguradora y fallezca antes del cobro, de acuerdo a la respuesta de la Convocante, se le deberán pagar 43 meses de sueldo por la cobertura de invalidez, y 43 meses de sueldo por la cobertura de fallecimiento, ¿Es correcta nuestra apreciación? **Favor de pronunciarse al respecto.**



27

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. CAS-LP-03-2020

NÚMERO EN COMPRANET: LA011L5X001-E4-2020

"PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"

8. **Respuesta de la pregunta No. 79 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.**-De acuerdo a la respuesta de la Convocante, entendemos que solo se considerara para efectos del pago del seguro de retiro, los años que los trabajadores hayan laborado para el CONALEP, independientemente de que con los años de servicio en otras Dependencias, completen el tiempo para pensionarse. **Favor de pronunciarse al respecto.**
9. **Respuesta de la pregunta No. 81 de Seguros Banorte S.A. Grupo Financiero Banorte.**-Favor de confirmar que se pagará al 100% de los \$25,000.00, cuando el asegurado haya cumplido los años de edad y cotización al ISSSTE y de manera proporcional cuando cause baja por años de servicio o por cesantía en edad avanzada, en apego a las tablas de proporcionalidad que están establecidas en la Ley del ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**
10. **Modificación 1 de la Convocante.**- De acuerdo a las modificaciones hechas para el caso de Experiencia del Licitante, entendemos que si se participa en el Seguro de Retiro, las pólizas a presentar deben ser del Seguro de Retiro.- **Favor de pronunciarse al respecto.**
11. **General.**- De acuerdo a la fecha en que se reanudará la junta de aclaraciones, se pide a la Convocante indicar la nueva fecha y hora de presentación de las propuestas, toda vez que ya no se cumple con los 6 días hábiles que debe haber entre la junta de aclaraciones y la presentación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. **Favor de pronunciarse al respecto.**

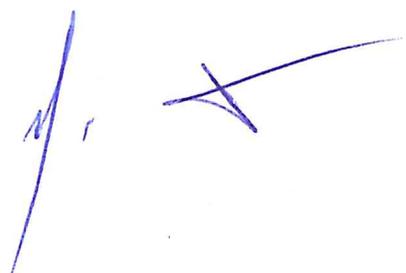
Atentamente



Guadalupe Stephanie Velázquez Calderon
Representante Legal de MetLife México, S.A.



28



Repreguntas

Meteppec, Estado de México a 04 de febrero de 2019.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICO "CONALEP"
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO **CAS-LP-03-2020**

PRESENTE.

- Pregunta No. 21 de Metlife.** Solicitamos a la convocante confirmar que para acreditar las oficinas con que cuenta mi representada para la atención oportuna y efectiva de siniestros y de los asuntos considerados en el modelo de estándares de servicios presentado en el anexo técnico, bastará con presentar el directorio.
- En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de especificar de que manera se acreditaran las oficinas. Favor de pronunciarse al respecto.
- Pregunta 10 de Seguros Afirme.** Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que podremos presentar acta constitutiva de mi representada, así como sus modificaciones sustanciales.
- Pregunta 6 de MAPFRE México.** Solicitamos atentamente a la convocante diferir la fecha de la presentación de propuestas, la anterior solicitud es con base a lo citado en el artículo 33 Bis de LAASSP que en su cuarto párrafo menciona lo siguiente: "Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, **considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.**" Favor de pronunciarse al respecto.

Protesto lo necesario

Diego Alfredo Ramírez Tapia
Representante Legal
MAPFRE México, Sociedad Anónima

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO ALFREDO RAMÍREZ TAPIA

CORREO ELECTRONICO: daramire@mapfre.com.mx

TELÉFONO: (55) 6592 9000 EXT: 457918

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCION 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800

26